

Unidad II: Fonética y fonología - Ortografía.

Lección 1. Fonética del español.

El aparato fonador

El ser humano no tiene la capacidad de reproducir todos los sonidos que se escuchan en el medioambiente. Esto se debe a que su aparato fonador no está diseñado para hacerlo, es decir, tiene ciertas limitaciones.

En este sentido, se puede comparar al órgano productor de la voz humana ha con un instrumento de viento cuyas partes serían las siguientes:

Mecanismo o Aparato Activador : Aparato Respiratorio

Mecanismo Vibratorio : Aparato Laríngeo

Mecanismo Resonador : Aparato Resonador

Las funciones de estos mecanismos son inseparables en la producción de la voz. Un mal funcionamiento de cualquiera de ellos, ocasionaría sobrecarga en el resto, lo que provocaría daño grave en el aparato fonador, ¿a qué se debe? Para tener una idea de esta situación se debe conocer los órganos que lo conforman, sus características y funciones en el proceso del habla.

Definiendo, el aparato fonador es el conjunto de órganos que hacen posible la fonación. Comúnmente se divide en tres partes: las cavidades infragloticas, la laringe y las cavidades supragloticas.

a) CAVIDAD INFRAGLÓTICA

Zona baja o de abastecimiento: Aparato respiratorio.

- Músculos respiratorios:

- Abdominales: cumplen la función espiradora más importante para el canto porque posibilitan su regulación y control.
- Diafragma: constituye la fuerza respiradora más importante del cuerpo constituido por un tabique fibroso muscular en forma de bóveda que separa el tórax del abdomen. Funciona como un pistón de modo automático en el sueño (por ejemplo) pero también se puede controlar de manera voluntaria.
- Músculos intercostales: Ejercen su función sobre las costillas elevándolas aunque su control es difícil.

- Receptáculo aéreo:

- Pulmones: Almacenes de aire elásticos que se comprimen y dilatan alternativamente en el proceso

respiratorio (espiración - inspiración), absorbiendo el oxígeno y expulsando el dióxido de carbono. Están formados por millones de células microscópicas o alveolos. Su capacidad oscila entre 3,5 y 7 litros aproximadamente en el adulto, cambiándose en la respiración normal medio litro y en la profunda, entre 2 y 6, aunque siempre permanecen 0,7 litros como aire residual.

- **Bronquios:** Consisten en dos ramificaciones de la tráquea que penetran en los pulmones. A su vez se ramifican en los bronquiolos o bronquios secundarios (3 para el pulmón derecho y dos para el izquierdo). Distribuyen por la masa pulmonar el aire del exterior y sirven de tubo de escape del mismo una vez cumplida su misión.

- **Caja torácica:** Constituye una verdadera “jaula” que encierra y protege los pulmones. Está limitada por la columna vertebral en la parte posterior, y por el esternón por la delantera, que sirven de soporte a las costillas o arcos costales.

Las costillas sólo tienen valor respiratorio a partir de la 5ª - 6ª.

- **Tráquea:**

Tubo cartilaginoso que desciende por delante del esófago hasta la mitad del pecho entre los pulmones y se bifurca en los dos bronquios.

b) CAVIDAD GLÓTICA

Zona media o de producción: Aparato laríngeo.

Comprende la laringe, órgano donde nace el sonido. Está situada encima de la tráquea y tiene forma de pirámide invertida abierta por sus dos extremos para el paso de aire. Está constituida por un hueso (hioides), varios cartílagos (tiroides: nuez de Adán, epiglotis: campanilla, cricoides: prolonga primer anillo de la tráquea y aritenoides (en los extremos de las cuerdas vocales) y las cuerdas vocales, constituidas por una laminilla elástica cubierta por mucosa. La longitud de las cuerdas vocales varía según el sexo: de 2 a 2,5 cm en los hombres y de 1,5 a 2 cm en las mujeres.

c) CAVIDAD SUPRAGLÓTICA

Zona alta o de elaboración: Aparato resonador.

- Faringe: Conducto que enlaza las cavidades nasales y bucales con la laringe y esófago. Es el lugar de paso obligado con importantes funciones fisiológicas (tragar, respirar, oír,....)
- Cavidad bucal: Situada bajo las fosas nasales y tiene forma de óvalo. Además de la masticación e insalivación, desarrolla la función de articular los diversos fonemas. Consta de distintas partes: mandíbulas (superior e inferior), región labial, lengua (parte libre y fija en la base), zona gingivodental (encías y dientes), región palatina (separa las fosas nasales de la cavidad bucal).
- Fosas nasales: Constituyen las vías respiratorias altas. Cumplen la función de calentar, humedecer y filtrar el aire inspirado.
- Senos craneofaciales: Cavidades situadas en la cabeza (su número es 8).

FISIOLOGÍA

Cuando hablamos de anatomía nos referimos a la morfología del aparato (partes que lo constituyen y descripción); la fisiología alude al funcionamiento del mecanismo y la relación entre cada una de sus partes.

a) Mecanismo respiratorio.

Existe una frase que resume la importancia de la respiración en el canto: “quien sabe respirar bien, sabe cantar bien”. La función respiratoria consta de dos movimientos:

- Inspiración: La toma del aire durante el canto ha de realizarse principalmente por la nariz. La respiración bucal es accesoria sólo aconsejable en pasajes rápidos. La respiración ha de ser profunda tendiendo a llenar primero la zona inferior del receptáculo aéreo y posteriormente las superiores.
- Espiración: En el canto, la expulsión de aire es activa, es decir, va acompañada de la emisión del sonido. Por ello ha de estar muy bien controlada con los músculos abdominales.

Al inspirar, los pulmones se dilatan transversal y longitudinalmente interviniendo los músculos intercostales (diafragma). La distensión de dichos músculos conduce a la espiración. Existen tres tipos principales de respiración que se suelen presentar combinados según la circunstancia.

- costal superior-clavicular: sólo llenamos la parte superior del receptáculo aéreo (costillas superiores y clavícula). No es adecuada para lograr una completa ventilación de los pulmones ni para la fonación, permaneciendo inmóvil el diafragma. Se da en ocasiones de nerviosismo o tras un esfuerzo físico intenso y prolongado, y generalmente en posición de pie.
- diafragmática: el aire se concentra en la zona de las falsas costillas (mayor elasticidad y extensibilidad que las superiores), participando el diafragma en los movimientos respiratorios (ascendiendo y descendiendo). Tipo correcto. Se produce de forma inconsciente durante el sueño.
- costodiafragmática-abdominal (también denominada completa): vigorosa movilidad del diafragma que tiende a abultar el abdomen hacia fuera. Para lograr la presión en el aire expulsado, actuarán los músculos abdominales. Tipo correcto. Los bebés pasan del grito al llanto no por el esfuerzo de sus cuerdas vocales sino por la fuerte presión con que el aire es expulsado.

b) Producción del sonido.

Existen diversas teorías que intentan explicar la producción del sonido. Una de las más aceptadas, compartida por U. Michels, es la que sostiene que en posición de fonación las cuerdas vocales están cerradas. Al aumentar la presión del aire, se abren brevemente y se cierran tras el paso del golpe de aire. Este proceso, repetido de forma periódica, conduce a la formación del sonido. El cierre de las cuerdas se produce por su elasticidad propia y su apertura de forma automática (TEORÍA MIOELÁSTICA). En la apertura repentina se produce un breve estampido llamado “golpe de glotis”. Otra teoría bastante respaldada es la Neurocronáxica. Hemos de añadir que la laringe realiza dos movimientos voluntarios: bostezar (descendiendo y abriéndose) y deglutir (ascendiendo y cerrándose al tiempo que la epiglotis). Para cantar, desciende suavemente, abriéndose ligeramente. La posición de las cuerdas vocales:

- en la respiración tranquila están abiertas y ampliamente distendidas (no sonido).

- en la voz de falsete, cerradas y muy tensas (sonido).
- en la voz de pecho, cerradas y con variaciones de tensión (sonido).

La altura del sonido emitido depende de la tensión y longitud de las cuerdas. Durante la pubertad, la laringe crece, lo que acarrea una prolongación de las cuerdas. En los varones, el sonido baja una 8ª aproximadamente y en las niñas, de dos a tres tonos.

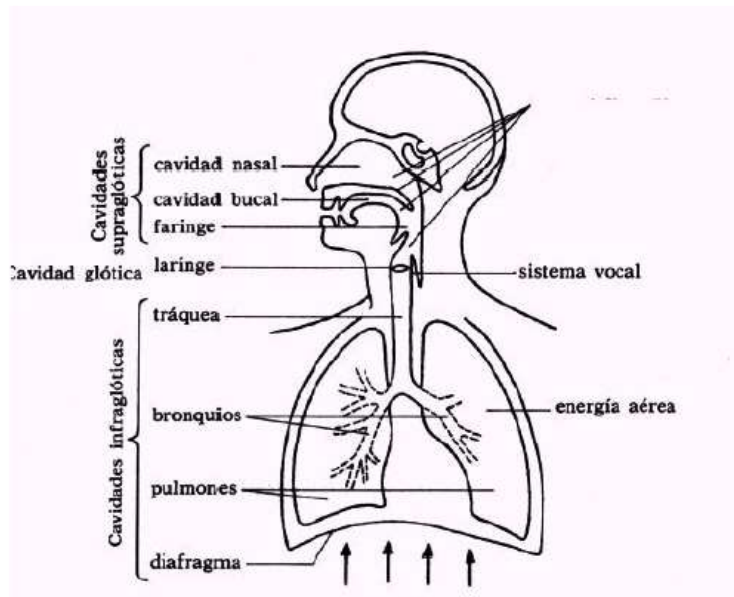
c) Mecanismo resonador.

El sonido básico originado en la laringe adolece de cierta pobreza y de falta de calidad y personalidad. La voz tiene buena impostación cuando el cantante utiliza su tesitura con una técnica respiratoria y articuladora bien adaptada, colocando la voz y buscando la resonancia, lo que permite desarrollar las mejores características vocales (se adquiere mayor brillantez y proyección por la multiplicación de armónicos). En caso contrario, la voz corre el peligro de alterarse.

Relación entre los tres mecanismos.

Como hemos avanzado, existe una íntima unión y absoluta interdependencia ya que el sonido vocal es la suma de todos ellos. Cada uno posee una intervención directa sobre cada una de las cualidades del sonido:

- INTENSIDAD / DURACIÓN M. RESPIRATORIO.
- TONO (ALTURA) M. LARÍNGEO (tensión y movimiento de los repliegues vocales).
- TIMBRE M. RESONADOR (armónicos del pabellón resonador).



Lección 2. Clasificación de los fonemas. Cambios fonéticos.

Clasificación de los fonemas

Las **letras** son los signos gráficos mínimos que componen la secuencia escrita. Su función es representar los **fonemas**, que se manifiestan en el habla en forma sonidos distintivos. Los fonemas se escriben entre barras, como /b/, y los sonidos, entre corchetes, como [b].

El español cuenta con veinticuatro fonemas, cinco vocálicos y diecinueve consonánticos:

a) Vocales: /a/, /e/, /i/, /o/, /u/

b) Consonantes: /b/, /ch/, /d/, /f/, /g/, /j/, /k/, /l/, /ll/, /m/, /n/, /ñ/, /p/, /r/, /rr/, /s/, /t/, /y/, /z/.

El nombre común recomendado por la RAE es el que aparece en la relación siguiente debajo de cada letra:

a, A b, B c, C d, D e, E f, F g, G h, H i, I
a be ce de e efe ge hache i

j, J k, K l, L m, M n, N ñ, Ñ o, O p, P q, Q
jota ka ele eme ene eñe o pe cu

r, R s, S t, T u, U v, V w, W x, X y, Y z, Z
erre ese te u uve uve doble equis ye zeta

Definición de Fonema Consonántico:

Los Fonemas Consonánticos son fonemas en los que el aire encuentra un obstáculo para salir al exterior; por el contrario, las vocales no presentan obstáculo al aire.

Clasificación de los Fonemas Consonánticos:

Según el Punto de Articulación (o zona de articulación): es el punto donde entran en contacto los órganos de la garganta que producen el sonido:

Nombre	Definición	Fonemas
Bilabial	Los órganos que intervienen en la producción del sonido son los dos labios.	/p/, /b/, /m/
Labiodental	Los órganos que intervienen en la producción del sonido son el labio inferior y los dientes superiores.	/f/
Interdental	Los órganos que intervienen en la producción del sonido son la lengua entre los dientes.	/z/
Dental	Los órganos que intervienen en la producción del sonido son	/t/, /d/

	la lengua detrás de los dientes superiores.	
Alveolar	Los órganos que intervienen en la producción del sonido son la lengua sobre la raíz de los dientes superiores.	/s/, /l/, /r/, /rr/, /n/
Palatal	Los órganos que intervienen en la producción del sonido son la lengua y el paladar.	/ch/, /y/, /ll/, /ñ/
Velar	Los órganos que intervienen en la producción del sonido son la lengua y el velo del paladar.	/k/, /g/, /j/

Según el Modo de Articulación: es la postura que toman los órganos que intervienen en la producción del sonido:

Nombre	Definición	Fonemas
Oclusivo	Se produce momentáneamente el cierre total del paso del aire.	/p/, /b/, /t/, /d/, /k/, /g/, /n/, /m/
Fricativo	Se produce un estrechamiento por donde pasa rozando el aire que sale al exterior.	/f/, /z/, /j/, /s/
Africado	Se produce una oclusión seguida de una fricación.	/ch/, /ñ/
Lateral:	Se produce un rozamiento del aire contra los dos lados de la cavidad bucal.	/l/, /ll/
Vibrante	Se produce un rozamiento del aire contra la punta de la lengua.	/r/, /rr/

Según la Actividad de las Cuerdas Vocales:

Nombre	Definición	Fonemas
--------	------------	---------

Sordos	Son aquellos fonemas en los cuales no vibran las cuerdas vocales.	/p/, /t/, /k/, /ch/, /z/, /s/, /j/, /f/
Sonoros	Son aquellos fonemas en los cuales vibran las cuerdas vocales.	/b/, /z/, /d/, /l/, /r/, /rr/, /m/, /n/, /ll/, /y/, /g/

Según la Actividad de la Cavidad Nasal:

Nombre	Definición	Fonemas
Nasales	Son fonemas en los que parte del aire pasa por la cavidad nasal.	/m/, /n/, /ñ/
Orales	Son fonemas en los que todo el aire pasa por la boca.	Todos los demás fonemas.

Clasificación de las vocales.

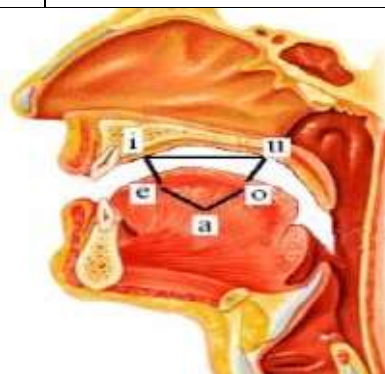
Existen dos criterios para clasificar los sonidos vocálicos: su abertura y su localización. Según la abertura relativa de la mandíbula, distinguiremos

Tipo de abertura	¿Cómo se produce?	Vocales
Vocales abiertas (o bajas)	En su realización la lengua se sitúa en la parte baja de la boca y los labios se separan.	/a/.
Vocales medias	Son sonidos en cuya realización la lengua se eleva hacia el paladar al tiempo que los labios se acercan un poco.	/e/ y la /o/;
Vocales cerradas	Al pronunciarlas la lengua toca el paladar y los labios se aproximan más que en la realización de las vocales medias.	/i/ y la /u/.

En cuanto a su clasificación según la localización dividimos las vocales en

Localización	¿Cómo se produce?	Vocal
Anteriores	La lengua se acerca hacia los dientes.	/e/ y la /i/
Centrales	La lengua se sitúa en el centro de la boca.	/a/
Posteriores	La lengua retrocede hacia el velo del paladar.	/o/ y la /u/

Vocal	Abertura	Localización
/a/	abierta	central
/e/	media	anterior
/i/	cerrada	anterior
/o/	media	posterior
/u/	cerrada	posterior



<http://masterlengua.com/wp-content/uploads/2012/11/vocales-cuadro-3.jpg?089cb1>

Cambios Fonéticos

Los cambios fonéticos son las modificaciones que experimentan los fonos en el habla; lo cual se debe, sobre todo, al nivel cultural de los hablantes. Veamos los casos más saltantes.

El signo (>) indica la forma incorrecta.

A. Cambios fonéticos por alteración

Cambios que se originan por la articulación de unos fonemas en lugar de otros:

1. Fricativización. Cuando un fonema se articula como fricativo:

a. Cuando la c [k] se pronuncia como la j (x):

Víctor > Víjtor, técnica > téjnica, actor > ajtor.

b. Cuando la r se articula como la d:

Señorita > señodita, toro > todo, cuaderno > cuadedno.

2. Lateralización. Cuando la r o la rr / r / se pronuncia como la l:

Señorita > señolita, carne > calne, arroz > aloz.

3. Deslateralización. Cuando la / l / se pronuncia como la r: Salpullido > sarpullido, salsa > sarsa.

4. Alveolarización. Cuando los fonemas se articulan como alveolares:

a. Cuando la m se pronuncia como la n:

Podríamos > podríanos, también > tanbién, com-pás > conpás.

b. Cuando la x se pronuncia como la s:

Zerox > serox, examen > esamen, excursión > escursión.

c. Cuando la c / k / se pronuncia como la n:

Tacna > Tanna.

5. Palatalización. Cuando los fonemas se articulan como palatales:

a. Cuando la n se pronuncia como la ñ.

Niño > ñiño, nudo > ñudo, peana > peaña. nieto > ñeto, Antonio > Antoño.

6. Velarización. Cuando los fonemas se pronuncian como velares:

a. Cuando la p se pronuncia como la c / k /:

Concepto > concecto, acepta > acecta, óptimo > óctimo.

b. Cuando la b se pronuncia como la g:

Bueno > güeno, abuelo > agüelo, vuelvo > güelvo

c. Cuando la f se pronuncia como j / x /:

Fuego > juego, afuera > ajuera, fui > jui.

7. Sonorización. Cuando los fonemas sordos se articulan como sonoros:

a. Cuando la p se pronuncia como la b:

Columpio > columbio, apto > abto, séptimo > sébtimo.

b. Cuando la t se pronuncia como la d:

Antara > andara, atmósfera > admósfera, ritmo > ridmo.

c. Cuando la c / k / se pronuncia como la g:

Minca > minga, técnica > tégnica, secundaria > segundaria.

8. Ensondecimiento. Cuando los fonemas sonoros se articulan como sordos:

a. Cuando la b se pronuncia como la p:

Obtener > optener, absurdo > apsurdo.

b. Cuando la g se pronuncia como la c / k /:

Sintagma > sintacma, paradigma, > paradicma.

B. Cambio fonético por adición

Fenómeno por el que se agrega uno o más fonemas a una palabra:

1. Prótesis: Adición al comienzo:

Entrar > dentrar, prestar > emprestar, huevo > güevo.

2. Epéntesis: Adición en el interior:

Fideo > fideyo, iglesia > inglesia, lamer > lamber.

3. Paragoge: Adición al final:

Dé > déa, diste > distes, pies > pienes

C. Cambio fonético por supresión

Por el que se suprime uno o más fonemas en una palabra

1. Aféresis. Supresión al comienzo:

Donde > onde, entonces > tonces, doña > ña.

2. Síncopa. Supresión en el interior:

Aderezo > adrezo, lúcuma > lucma, escarabajo > escarbajo.

3. Apócope. Supresión al final:

Microbús > micro, profesor > profe, policía > poli.

D. Cambio fonético por inducción.

Cambios que se producen por la influencia que unos fonemas ejercen sobre otros:

1. Asimilación. Un fonema adquiere los rasgos comunes de otros fonemas contiguos:

Elegir > eligir, fútbol > fúlbol, betarraga > beterraga.

2. Disimilación. Por lo que dos fonemas iguales se diferencian cuando son vecinos:

Frazada > frezada, golpeé > polpié, viceversa > .viciversa.

3. Metátesis. Cambio de lugar de un fonema:

clueca > culeta, dentífrico > dentrílico, polvareda > polvadera.

Lección 3. La ortografía. Reglas generales y especiales.

Reglas generales

Principales novedades de la última edición de la Ortografía de la lengua española (2010)

1. Exclusión de los dígrafos ch y ll del abecedario

Se excluyen definitivamente del abecedario los signos ch y ll, ya que, en realidad, no son letras, sino dígrafos, esto es, conjuntos de dos letras o grafemas que representan un solo fonema. El abecedario del español queda así reducido a las veintisiete letras siguientes: a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x, y, z.

El español se asimila con ello al resto de las lenguas de escritura alfabética, en las que solo se consideran letras del abecedario los signos simples, aunque en todas ellas existen combinaciones de grafemas para representar algunos de sus fonemas.

La eliminación de los dígrafos ch y ll del inventario de letras del abecedario no supone, en modo alguno, que desaparezcan del sistema gráfico del español. Estos signos dobles seguirán utilizándose como hasta ahora en la escritura de las palabras

españolas: el dígrafo ch en representación del fonema /ch/ (chico [chíko]) y el dígrafo ll en representación del fonema /ll/ o, para hablantes yeístas, del fonema /y/ (calle [kálle, káye]). La novedad consiste, simplemente, en que dejan de contarse entre las letras del abecedario.

Al tratarse de combinaciones de dos letras, las palabras que comienzan por estos dígrafos o que los contienen no se alfabetizan aparte, sino en los lugares que les corresponden dentro de la c y de la l, respectivamente. La decisión de adoptar el orden alfabético latino universal se tomó en el X Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, celebrado en 1994, y viene aplicándose desde entonces en todas las obras académicas.

2. Propuesta de un solo nombre para cada una de las letras del abecedario.

3. Eliminación de la tilde en palabras con diptongos o triptongos ortográficos: guion, truhan, fie, liais, etc.

Para poder aplicar con propiedad las reglas de acentuación gráfica del español es necesario determinar previamente la división de las palabras en sílabas. Y para dividir silábicamente las palabras que contienen secuencias de vocales es preciso saber si dichas vocales se articulan dentro de la misma sílaba, como diptongos o triptongos (vais, o.pioi.de), o en sílabas distintas, como hiatos (lí.ne.a, ta.o.ís.ta).

Al no existir uniformidad entre los hispanohablantes en la manera de articular muchas secuencias vocálicas, ya que a menudo, incluso tratándose de las mismas palabras, unos hablantes pronuncian las vocales contiguas dentro de la misma sílaba y otros en sílabas distintas, la ortografía académica estableció ya en 1999 una serie de convenciones para fijar qué combinaciones vocálicas deben considerarse siempre diptongos o triptongos y cuáles siempre hiatos a la hora de aplicar las reglas de acentuación gráfica, con el fin de garantizar la unidad en la representación escrita de las voces que contienen este tipo de secuencias.

De acuerdo con dichas convenciones, y con independencia de cuál sea su articulación real en palabras concretas, se consideran siempre diptongos a efectos ortográficos las combinaciones siguientes:

- a) Vocal abierta (/a/, /e/, /o/) seguida o precedida de vocal cerrada átona (/i/,

/u/): estabais, confiar, diario, afeitar, viento, pie, doy, guion, aunar, acuario, actuado, reunir, sueño, estadounidense, antiguo.

b) Dos vocales cerradas distintas (/i/, /u/): triunfo, incluido, diurno, huir, viuda, ruido.

Del mismo modo, se consideran siempre triptongos a efectos ortográficos las secuencias constituidas por una vocal abierta entre dos vocales cerradas átonas: confiáis, actuáis, puntuéis, guau.

Como consecuencia de la aplicación de estas convenciones, un grupo limitado de palabras que tradicionalmente se habían escrito con tilde por resultar bisílabas (además de ser agudas terminadas en -n, -s o vocal) en la pronunciación de buena parte de los hispanohablantes —los que articulan con hiato las combinaciones vocálicas que contienen— pasan a considerarse monosílabas a efectos de acentuación gráfica, conforme a su pronunciación real por otra gran parte de los hispanohablantes —los que articulan esas mismas combinaciones como diptongos o triptongos—, y a escribirse, por ello, sin tilde, ya que los monosílabos no se acentúan gráficamente, salvo los que llevan tilde diacrítica.

Las palabras afectadas por este cambio son formas verbales como crie, crio (pron. [krié], [krió]), criais, crieis y las de voseo crias, cria (pron. [kriás], [kriá]), de criar; fie, fio (pron. [fié], [fió]), fiais, fieis y las de voseo fias, fia (pron. [fiás], [fiá]), de fiar; flui, fluis (de fluir); frio (pron. [frió]), friais, de freír; frui, fruis (de fruir); guie, guio (pron. [gié], [gió]), guiais, guieis y las de voseo guias, guia (pron. [giás], [giá]), de guiar; hui, huis (de huir); lie, lio (pron. [lié], [lió]), liais, lieis y las de voseo lias, lia (pron. [liás], [liá]), de liar; pie, pio (pron. [pié], [pió]), piais, pieis y las de voseo pias, pia (pron. [piás], [piá]), de piar; rio (pron. [rió]), riais, de reír; sustantivos como guion, ion, muon, pion, prion, ruan y truhan; y ciertos nombres propios, como Ruan y Sion.

Aunque la ortografía de 1999, donde se establecieron las citadas convenciones, prescribía ya la escritura sin tilde de estas palabras, admitía que los hablantes que las pronunciasen como bisílabas pudiesen seguir acentuándolas gráficamente. En cambio, a partir de la edición de 2010 se suprime dicha opción, que quiebra el

principio de unidad ortográfica, de modo que las palabras que pasan a considerarse monosílabas por contener este tipo de diptongos o triptongos ortográficos deben escribirse ahora obligatoriamente sin tilde.

Esta convención es solo ortográfica, por lo que no implica, en modo alguno, que los hablantes deban cambiar la manera en que pronuncian naturalmente estas voces, sea con hiato o con diptongo.

4. Eliminación de la tilde diacrítica en el adverbio solo y los pronombres demostrativos incluso en casos de posible ambigüedad

La palabra solo, tanto cuando es adverbio y equivale a solamente (Solo llevaba un par de monedas en el bolsillo) como cuando es adjetivo (No me gusta estar solo), así como los demostrativos este, ese y aquel, con sus femeninos y plurales, funcionan como pronombres (Este es tonto; Quiero aquella) o como determinantes (aquellos tipos, la chica esa), no deben llevar tilde según las reglas generales de acentuación, bien por tratarse de palabras llanas terminadas en vocal o en -s, bien, en el caso de aquel, por ser aguda y acabar en consonante distinta de n o s.

Aun así, las reglas ortográficas anteriores prescribían el uso de tilde diacrítica en el adverbio solo y los pronombres demostrativos para distinguirlos, respectivamente, del adjetivo solo y de los determinantes demostrativos, cuando en un mismo enunciado eran posibles ambas interpretaciones y podían producirse casos de ambigüedad, como en los ejemplos siguientes: Trabaja sólo los domingos [= 'trabaja solamente los domingos'], para evitar su confusión con Trabaja solo los domingos [= 'trabaja sin compañía los domingos']; o ¿Por qué compraron aquéllos libros usados? (aquéllos es el sujeto de la oración), frente a ¿Por qué compraron aquellos libros usados? (el sujeto de esta oración no está expreso y aquellos acompaña al sustantivo libros).

Sin embargo, ese empleo tradicional de la tilde en el adverbio solo y los pronombres demostrativos no cumple el requisito fundamental que justifica el uso de la tilde diacrítica, que es el de oponer palabras tónicas o acentuadas a palabras átonas o inacentuadas formalmente idénticas, ya que tanto solo como los demostrativos son siempre palabras tónicas en cualquiera de sus funciones. Por eso, a partir de ahora se podrá prescindir de la tilde en estas formas incluso en casos de ambigüedad. La

recomendación general es, pues, no tildar nunca estas palabras.

Las posibles ambigüedades pueden resolverse casi siempre por el propio contexto comunicativo (lingüístico o extralingüístico), en función del cual solo suele ser admisible una de las dos opciones interpretativas. Los casos reales en los que se produce una ambigüedad que el contexto comunicativo no es capaz de despejar son raros y rebuscados, y siempre pueden evitarse por otros medios, como el empleo de sinónimos (solamente o únicamente, en el caso del adverbio solo), una puntuación adecuada, la inclusión de algún elemento que impida el doble sentido o un cambio en el orden de palabras que fuerce una única interpretación.

5. Supresión de la tilde diacrítica en la conjunción disyuntiva o escrita entre cifras

Hasta ahora se venía recomendando escribir con tilde la conjunción disyuntiva o cuando aparecía entre dos cifras, a fin de evitar que pudiera confundirse con el cero. Este uso de la tilde diacrítica no está justificado desde el punto de vista prosódico, puesto que la conjunción o es átona (se pronuncia sin acento) y tampoco se justifica desde el punto de vista gráfico, ya que tanto en la escritura mecánica como en la manual los espacios en blanco a ambos lados de la conjunción y su diferente forma y menor altura que el cero evitan suficientemente que ambos signos puedan confundirse (1 o 2, frente a 102). Por lo tanto, a partir de este momento, la conjunción o se escribirá siempre sin tilde, como corresponde a su condición de palabra monosílaba átona, con independencia de que aparezca entre palabras, cifras o signos: ¿Quieres té o café?; Terminaré dentro de 3 o 4 días; Escriba los signos + o – en la casilla correspondiente.

6. Normas sobre la escritura de los prefijos (incluido ex-, que ahora recibe el mismo tratamiento ortográfico que los demás prefijos: exmarido, exprimer ministro)

Por primera vez se ofrecen en la ortografía académica normas explícitas sobre la escritura de las voces o expresiones prefijadas.

Los prefijos son elementos afijos, carentes de autonomía, que se anteponen a una base léxica (una palabra o, a veces, una expresión pluriverbal) a la que aportan diversos valores semánticos. Se resumen a continuación las normas que deben seguirse para la correcta escritura de los prefijos en español:

a) Se escriben siempre soldados a la base a la que afectan cuando esta es univocal, es decir, cuando está constituida por una sola palabra: antiadherente, antirrobo, antitabaco, cuasiautomático, cuasidelito, exalcohólico, exjefe, exministro, exnovio, expresidente, posmoderno, posventa, precontrato, prepago, proamnistía, probritánico, provida, superaburrido, superbién, supermodelo, vicealcalde, vicesecretario, etc. En este caso, no se consideran correctas las grafías en las que el prefijo aparece unido con guion a la palabra base (antimafia, anti-cancerígeno) o separado de ella por un espacio en blanco (anti mafia, anti cancerígeno). Si se forma una palabra anteponiendo a la base varios prefijos, estos deben escribirse igualmente soldados, sin guion intermedio: antiposmodernista, requetesuperguapo.

b) Se unen con guion a la palabra base cuando esta comienza por mayúscula, de ahí que se emplee este signo de enlace cuando el prefijo se antepone a una sigla o a un nombre propio univocal: anti-ALCA, mini-USB, posGorbachov, pro-Obama. El guion sirve en estos casos para evitar la anomalía que supone, en nuestro sistema ortográfico, que aparezca una minúscula seguida de una mayúscula en posición interior de palabra.

También es necesario emplear el guion cuando la base es un número, con el fin de separar la secuencia de letras de la de cifras: sub-21, super-8.

c) Se escriben necesariamente separados de la base a la que afectan cuando esta es plurivocal, es decir, cuando está constituida por varias palabras.

Hay determinados prefijos, como ex-, anti- o pro-, que son especialmente proclives, por su significado, a unirse a bases de este tipo, ya se trate de locuciones o de grupos sintácticos, característica por la cual la gramática ha acuñado para ellos la denominación de prefijos separables: ex relaciones públicas, anti pena de muerte, pro derechos humanos. Esta misma circunstancia puede darse también con otros prefijos: pre Segunda Guerra Mundial, super en forma, vice primer ministro.

Así pues, un mismo prefijo se escribirá soldado a la base, unido a ella con guion o completamente separado en función de los factores arriba indicados: antimafia, anti-OTAN, anti ácido láctico; provida, pro-OLP, pro derechos humanos; supercansado, super-8, super en forma, etc.

Las normas aquí expuestas rigen para todos los prefijos, incluido ex-. Para este prefijo se venía prescribiendo hasta ahora la escritura separada —con independencia de la naturaleza simple o compleja de su base— cuando, con el sentido de ‘que fue y ya no es’, se antepone a sustantivos que denotan ocupaciones, cargos, relaciones o parentescos alterables y otro tipo de situaciones circunstanciales de las personas. A partir de esta edición de la ortografía, ex- debe someterse a las normas generales que rigen para la escritura de todos los prefijos y, por tanto, se escribirá unido a la base si esta es univerbal (exjugador, exnovio, expresidente, etc.), aunque la palabra prefijada pueda llevar un complemento o adjetivo especificativo detrás: exjugador del Real Madrid, exnovio de mi hermana, expresidente brasileño, etc.; y se escribirá separado de la base si esta es pluriverbal: ex cabeza rapada, ex número uno, ex teniente de alcalde, ex primera dama, etc.

7. Equiparación en el tratamiento ortográfico de extranjerismos y latinismos, incluidas las locuciones

En la nueva ortografía se da cuenta de las normas que deben seguirse cuando se emplean en textos españoles palabras o expresiones pertenecientes a otras lenguas, siendo la principal novedad en este sentido la equiparación en el tratamiento ortográfico de todos los préstamos (voces o expresiones de otras lenguas que se incorporan al caudal léxico del español), con independencia de que procedan de lenguas vivas extranjeras (extranjerismos) o se trate de voces o expresiones latinas (latinismos).

De acuerdo con estas normas, los extranjerismos y latinismos crudos o no adaptados —aquellos que se utilizan con su grafía y pronunciación originarias y presentan rasgos gráfico-fonológicos ajenos a la ortografía del español— deben escribirse en los textos españoles con algún tipo de marca gráfica que indique su carácter foráneo, preferentemente en letra cursiva, o bien entre comillas. En cambio, los extranjerismos y latinismos adaptados —aquellos que no presentan problemas de adecuación a la ortografía española o que han modificado su grafía o su pronunciación originarias para adecuarse a las convenciones gráfico-fonológicas de nuestra lengua— se escriben sin ningún tipo de resalte y se someten a las reglas de acentuación gráfica del español:

Me encanta el ballet clásico / Me encanta el balé clásico.

Juego al paddle todos los domingos / Juego al pádel
todos los domingos

La reunión se suspendió por falta de quorum / La reunión
se suspendió por falta de cuórum.

Así pues, según la nueva ortografía, y tal como ilustra el último ejemplo, los préstamos del latín solo se escribirán en letra redonda y con sometimiento a las reglas de acentuación gráfica del español cuando estén completamente adaptados a nuestro sistema ortográfico, al igual que se hace con los préstamos de otros idiomas.

Por su parte, las locuciones o dichos en otras lenguas que se utilicen en textos españoles deben escribirse igualmente en cursiva —o, en su defecto, entre comillas— para señalar su carácter foráneo, su consideración de incrustaciones de otros idiomas en nuestra lengua:

La historia tuvo un happy end de película.

Su bien ganada fama de femme fatale le abría todas las puertas.

La tensión fue in crescendo hasta que, finalmente, estalló el conflicto.

Según se establece en la nueva edición de la ortografía, las locuciones latinas (expresiones pluriverbales fijas en latín que se utilizan en todas las lenguas de cultura occidentales, incluido el español, con un sentido más o menos cercano al significado literal latino) deben recibir el mismo tratamiento ortográfico que las provenientes de cualquier otra lengua. Por lo tanto, deben escribirse, de acuerdo con su carácter de expresiones foráneas, en cursiva (o entre comillas) y sin acentos gráficos, ya que estos no existen en la escritura latina:

Así fue, grosso modo, como acabó aquel asunto.

Se casó in articulo mortis con su novia de toda la vida.

Renunció motu proprio a todos sus privilegios.

Decidieron aplazar sine die las negociaciones.

El examen post mortem reveló indicios de envenenamiento.

Las grandes potencias eran partidarias de mantener el statu quo.

Reglas especiales

La tildación

tilde². Signo ortográfico auxiliar con el que, según determinadas reglas, se representa en la escritura el acento prosódico (→ acento, 1); por ello, la tilde recibe también los nombres de acento gráfico u ortográfico. En español consiste

en una rayita oblicua que, colocada sobre una vocal, indica que la sílaba de la que forma parte es tónica. La tilde debe trazarse siempre de derecha a izquierda, esto es, como acento agudo (´), y no de izquierda a derecha (`), trazo que corresponde al acento grave, que carece de uso en español: camión, no camión. El uso de la tilde se atiene a una serie de reglas que se detallan a continuación y que afectan a todas las palabras españolas, incluidos los nombres propios. Sobre la acentuación de palabras de origen extranjero, → 6.

1. Reglas generales de acentuación

1.1. Polisílabos. La acentuación gráfica de las palabras de más de una sílaba se atiene a las reglas siguientes:

1.1.1. Las palabras agudas (→ acento, 1.2a) llevan tilde cuando terminan en -n, en -s o en vocal: balón, compás, café, colibrí, bonsái; pero si terminan en -s precedida de otra consonante, se escriben sin tilde: zigzags, robots, tictacs. Tampoco llevan tilde las palabras agudas que terminan en -y, pues esta letra se considera consonante a efectos de acentuación: guirigay, virrey, convoy, estoy.

1.1.2. Las palabras llanas (→ acento, 1.2b) llevan tilde cuando no terminan en -n, en -s o en vocal: clímax, hábil, tándem. También se acentúan cuando terminan en -s precedida de otra consonante: bíceps, cómics, fórceps; y cuando terminan en -y, pues esta letra se considera consonante a efectos de acentuación: póney, yóquey.

1.1.3. Las palabras esdrújulas (→ acento, 1.2c) y sobresdrújulas (→ acento, 1.2d) siempre llevan tilde: cántaro, mecánica, cómetelo, llévesemelo.

Tildación especial

1.2. Monosílabos. Las palabras de una sola sílaba no se acentúan nunca gráficamente, salvo en los casos de tilde diacrítica (→ 3.1): mes, bien, fe, fui, pan, vio. Puesto que, dependiendo de distintos factores, una misma secuencia de vocales puede articularse como diptongo (→ diptongo) o como hiato (→ hiato), para saber si una palabra es o no monosílaba desde el punto de vista ortográfico, hay que tener en cuenta que algunas combinaciones vocálicas se consideran siempre

diptongos a efectos de acentuación gráfica, sea cual sea su pronunciación. En concreto, toda combinación de vocal abierta (a, e, o) + vocal cerrada (i, u), o viceversa, siempre que la cerrada no sea tónica, así como la combinación de dos vocales cerradas distintas, han de considerarse diptongos desde el punto de vista ortográfico. Esta convención es una de las novedades introducidas en la Ortografía académica de 1999. Por eso, algunas palabras que antes de esta fecha se consideraban bisílabas pasan ahora a ser consideradas monosílabas a efectos de acentuación gráfica, por contener alguna de las secuencias vocálicas antes señaladas, y, como consecuencia de ello, deben escribirse sin tilde. Estas palabras son formas verbales como *crie, crio, criais, criéis* (de *criar*); *fié, fio, fiais, fieis* (de *fiar*); *fluí, fluis* (de *fluir*); *frió, friais* (de *freír*); *fruí, fruis* (de *fruir*); *guíe, guio, guiais, guíeis* (de *guiar*); *huí, huis* (de *huir*); *lié, lio, liais, lieis* (de *liar*); *pié, pio, piais, pieis* (de *piar*); *rio, riais* (de *reír*); los sustantivos *guion, ion, muon, pion, prion, ruan* y *truhan*; y, entre los nombres propios, *Ruan* y *Sion*. No obstante, es admisible acentuar gráficamente estas palabras, por ser agudas acabadas en -n, -s o vocal, si quien escribe articula nítidamente como hiatos las secuencias vocálicas que contienen y, en consecuencia, las considera bisílabas: *fié, huí, riáis, guión, truhán*, etc. La pronunciación monosilábica es predominante en amplias zonas de Hispanoamérica, especialmente en México y en el área centroamericana, mientras que en otros países americanos como la Argentina, el Ecuador, Colombia y Venezuela, al igual que en España, es mayoritaria la pronunciación bisilábica.

2. Reglas de acentuación de palabras con diptongos, hiatos y triptongos

En la descripción de diptongos, hiatos y triptongos se utilizará la clasificación de las vocales en abiertas (a, e, o) y cerradas (i, u).

2.1. Diptongos

2.1.1. Diptongos ortográficos. A efectos de acentuación gráfica, se consideran diptongos las secuencias vocálicas siguientes:

a) Vocal abierta + vocal cerrada o, en orden inverso, vocal cerrada + vocal abierta, siempre que la cerrada no sea tónica:

amáis, peine, alcaloide, aplauso, Eugenio, estadounidense; suave, huevo, continuo, confiado, viento, canción.

b) Dos vocales cerradas distintas: huida, ciudad, jesuítico, veintiún, diurno, viudo.

2.1.2. Acentuación de palabras con diptongo. Las palabras con diptongo se acentúan siguiendo las reglas generales de acentuación (→ 1). Así, vio no lleva tilde por ser monosílaba; bonsái la lleva por ser aguda terminada en vocal, y huésped, por ser llana terminada en consonante distinta de -n o -s; superfluo, cuentan y viernes se escriben sin tilde por ser llanas terminadas en vocal, -n y -s, respectivamente; y cuáquero y lingüístico se tildan por ser esdrújulas.

2.1.3. Colocación de la tilde en los diptongos

a) En los diptongos formados por una vocal abierta tónica y una cerrada átona, o viceversa, la tilde se coloca sobre la vocal abierta: adiós, después, marramáu, soñéis, inició, náutico, murciélagu, Cáucaso.

b) En los diptongos formados por dos vocales cerradas, la tilde se coloca sobre la segunda vocal: acuífero, casuística, demiúrgico, entrevistó.

2.2. Hiatos

2.2.1. Hiatos ortográficos. A efectos de acentuación gráfica, se consideran hiatos las combinaciones vocálicas siguientes:

a) Dos vocales iguales: afrikáans, albahaca, poseer, dehesa, chiita, microondas, duunviro.

b) Dos vocales abiertas: anchoa, ahogo, teatro, aéreo, eólico, héroe.

c) Vocal cerrada tónica + vocal abierta átona o, en orden inverso, vocal abierta átona + vocal cerrada tónica: alegría, acentúa, insinúe, enfríe, río, búho; raíz, baúl, transeúnte, reír, oír.

2.2.2. Acentuación de las palabras con hiato

a) Las palabras con hiato formado por dos vocales iguales, o por dos vocales abiertas distintas, siguen las reglas generales de acentuación (→ 1). Así, creó y deán llevan tilde por ser agudas terminadas en vocal y en -n, respectivamente, mientras que poseer y peor, también agudas, no la llevan por terminar en consonante distinta de -n o -s; bóer y Sáez llevan tilde por ser llanas terminadas en consonante distinta de -n o -s, mientras que bacalao, chiita, vean y anchoas no la llevan por ser llanas terminadas en vocal, -n y -s, respectivamente; océano, coágulo y zoólogo se tildan por ser esdrújulas.

b) Las palabras con hiato formado por una vocal cerrada tónica y una vocal abierta átona, o por una vocal abierta átona y una cerrada tónica, siempre llevan tilde sobre la vocal cerrada, con independencia de que lo exijan o no las reglas generales de acentuación: armonía, grúa, insinúe, dúo, río, hematíe, laúd, caída, raíz, feúcho, cafeína, egoísmo, oír. La presencia de una hache intercalada no exime de la obligación de tildar la vocal tónica del hiato: búho, ahíto, prohíbe.

2.3. Triptongos

2.3.1. Triptongos ortográficos. Cualquier grupo de tres vocales formado por una vocal abierta situada entre dos vocales cerradas, siempre que ninguna de las vocales cerradas sea tónica, se considera un triptongo a efectos de acentuación gráfica: averiguáis, buey, Paraguay, vieira, confiáis, opioide.

2.3.2. Acentuación de palabras con triptongo. Las palabras con triptongo siguen las reglas generales de acentuación (→ 1). Así, lieis no lleva tilde por ser monosílaba (aunque pueda llevarla si se articula como bisílaba; → 1.2); continuéis y despreciáis la llevan por ser agudas terminadas en -s, mientras que biaural y Uruguay, que también son agudas, no se tildan por terminar en consonante distinta de -n o -s; tuáutem lleva tilde por ser llana terminada en consonante distinta de -n o -s, mientras que vieira y opioide no la llevan por ser llanas terminadas en vocal.

2.3.3. Colocación de la tilde en los triptongos. La tilde va siempre sobre la vocal abierta: consensuéis, habituáis, tuáutem.

3. Tilde diacrítica

Se llama tilde diacrítica al acento gráfico que permite distinguir palabras con idéntica forma, pero que pertenecen a categorías gramaticales diferentes. En general, llevan tilde diacrítica las formas tónicas (las que se pronuncian con acento prosódico o de intensidad) y no la llevan las formas átonas (las que carecen de acento prosódico o de intensidad dentro de la cadena hablada; → acento, 1.1). Hay algunas excepciones, como es el caso de los nombres de las letras *te* y *de* y los de las notas musicales *mi* y *si*, que, siendo palabras tónicas, no llevan tilde (al igual que las respectivas formas átonas: la preposición *de*, el pronombre personal *te*, el adjetivo posesivo *mi* y la conjunción *si*); o la palabra *más*, que aunque tiende a pronunciarse átona cuando se usa con valor de adición o suma (dos más dos son cuatro) se escribe con tilde. En otras ocasiones, la tilde diacrítica tiene como función evitar doubles sentidos (anfibologías), como en el caso de los demostrativos *este*, *ese* y *aquel* (→ 3.2.1) o de la palabra *solo* (→ 3.2.3). Salvo en estos dos últimos casos, la tilde diacrítica no distingue parejas de palabras de igual forma y que siempre son tónicas; así, *di* es forma del verbo *decir* y del verbo *dar*; *fue* y *fui*, son formas del verbo *ir* y del verbo *ser*; *vino* es forma del verbo *venir* y un sustantivo, etc.

3.1. Tilde diacrítica en monosílabos. Muchos de los usos de la tilde diacrítica en español afectan a palabras de una sola sílaba:

Muchos de los usos de la tilde diacrítica en español afectan a palabras de una sola sílaba:

Tilde diacrítica en monosílabos *			
<i>de</i>	preposición: <i>Hace pajaritas de papel.</i> sustantivo ('letra'): <i>Le bordó una de en el pañuelo.</i>	<i>dé</i>	forma del verbo <i>dar</i> : <i>Dé recuerdos a su hija de mi parte.</i>
<i>el</i>	artículo: <i>El problema está resuelto.</i>	<i>él</i>	pronombre personal: <i>Él se hace responsable.</i>
<i>mas</i>	conjunción adversativa:	<i>más</i>	adverbio, adjetivo o pronombre:

	<i>Lo sabía, mas no dijo nada.</i>		<i>Tu coche es más rápido que el mío. Ponme más azúcar en el café. No quiero más. conjunción con valor de suma o adición: Tres más cuatro son siete. sustantivo ('signo matemático'): En esta suma falta el más.</i>
<i>mi</i>	adjetivo posesivo: <i>Andrés es mi amigo.</i> sustantivo ('nota musical'): <i>Empieza de nuevo en el mi.</i>	<i>mí</i>	pronombre personal: <i>Dámelo a mí. Me prometí a mí misma no volver a hacerlo.</i>
<i>se</i>	pronombre, con distintos valores: <i>Se lo compré ayer. Juan se mancha mucho. Se casaron por la iglesia. Se arrepiente de sus palabras. El barco se hundió en pocos minutos.</i> indicador de impersonalidad: <i>Se duerme bien aquí.</i> indicador de pasiva refleja: <i>Se venden manzanas.</i>	<i>sé</i>	forma del verbo ser o saber: <i>Sé bueno y pórtate bien. Yo sé lo que ha pasado.</i>
<i>si</i>	conjunción, con distintos valores: <i>Si llueve, te mojarás. Dime si lo hiciste. ¡Cómo voy a olvidarlo, si me lo has repetido veinte veces! Si será bobo...</i>	<i>sí</i>	adverbio de afirmación: <i>Sí, estoy preparado.</i> pronombre personal reflexivo: <i>Vive encerrado en sí mismo.</i> sustantivo ('aprobación o asentimiento'):

	<i>¡Si está lloviendo!</i> sustantivo ('nota musical'): <i>Compuso una melodía en si mayor.</i>		<i>Tardó varios días en dar el sí al proyecto.</i>
<i>te</i>	pronombre personal: <i>Te agradezco que vengas.</i> sustantivo ('letra'): <i>La te parece aquí una ele.</i>	<i>té</i>	sustantivo ('planta' e 'infusión'): <i>Es dueño de una plantación de té.</i> <i>¿Te apetece un té?</i>
<i>tu</i>	posesivo: <i>Dame tu dirección.</i>	<i>tú</i>	pronombre personal: <i>Tú ya me entiendes.</i>

* Se tratan fuera de este cuadro otras parejas de monosílabos afectadas por la tilde diacrítica, como *qué/que*, *cuál/cual*, *cuán/cuan*, *quién/quien*, porque forman serie con palabras polisílabas. También se trata aparte el caso del par *aún/aun*, puesto que esta palabra puede articularse como bisílaba o como monosílaba. Sobre el uso de la tilde en la conjunción *o*.

3.2. Otros casos de tilde diacrítica

3.2.1. Demostrativos. Los demostrativos *este*, *ese* y *aquel*, con sus femeninos y plurales, pueden ser pronombres (cuando ejercen funciones propias del sustantivo): *Eligió este*; *Ese ganará*; *Quiero dos de aquellas*; o adjetivos (cuando modifican al sustantivo): *Esas actitudes nos preocupan*; *El jarrón este siempre está estorbando*. Sea cual sea la función que desempeñen, los demostrativos siempre son tónicos y pertenecen, por su forma, al grupo de palabras que deben escribirse sin tilde según las reglas de acentuación: todos, salvo *aquel*, son palabras llanas terminadas en vocal o en -s (→ 1.1.2) y *aquel* es aguda acabada en -l (→ 1.1.1). Por lo tanto, solo cuando en una oración exista riesgo de ambigüedad porque el demostrativo pueda interpretarse en una u otra de las funciones antes señaladas, el demostrativo llevará obligatoriamente tilde en su uso pronominal. Así, en una oración como la del ejemplo siguiente, únicamente la presencia o ausencia de la tilde en el demostrativo permite interpretar correctamente el enunciado: *¿Por qué compraron aquéllos libros usados?* (*aquéllos* es el sujeto de la oración); *¿Por qué compraron aquellos libros usados?* (el sujeto de esta oración

no está expreso, y aquellos acompaña al sustantivo libros). Las formas neutras de los demostrativos, es decir, las palabras esto, eso y aquello, que solo pueden funcionar como pronombres, se escriben siempre sin tilde: Eso no es cierto; No entiendo esto.

3.2.2. Interrogativos y exclamativos. Las palabras adónde, cómo, cuál, cuán, cuándo, cuánto, dónde, qué y quién, que tienen valor interrogativo o exclamativo, son tónicas y llevan tilde diacrítica. Introducen enunciados directamente interrogativos o exclamativos: ¿Adónde vamos?; ¡Cómo te has puesto!; ¡Qué suerte ha tenido!; ¿De quién ha sido la idea?; o bien oraciones interrogativas o exclamativas indirectas: Pregúntales dónde está el ayuntamiento; No tenían qué comer; Imagínate cómo habrá crecido que no lo reconocí; Verá usted qué frío hace fuera. Además, pueden funcionar como sustantivos: Se propuso averiguar el cómo, el cuándo y el dónde de aquellos sucesos. (→ adónde, cómo, cuál, cuán, cuándo, cuánto, dónde, qué, quién).

Estas mismas palabras son átonas —salvo cual, que es siempre tónico cuando va precedido de artículo— cuando funcionan como relativos o como conjunciones y, por consiguiente, se escriben sin tilde: El lugar adonde vamos te gustará; Quien mal anda, mal acaba; El que lo sepa que lo diga. (→ adonde, como, cual, cuan, cuando, cuanto, donde, que, quien).

3.2.3. sólo/solo. La palabra solo puede ser un adjetivo: No me gusta el café solo; Vive él solo en esa gran mansión; o un adverbio: Solo nos llovió dos días; Contesta solo sí o no. Se trata de una palabra llana terminada en vocal, por lo que, según las reglas generales de acentuación (→ 1.1.2), no debe llevar tilde. Ahora bien, cuando esta palabra pueda interpretarse en un mismo enunciado como adverbio o como adjetivo, se utilizará obligatoriamente la tilde en el uso adverbial para evitar ambigüedades: Estaré solo un mes (al no llevar tilde, solo se interpreta como adjetivo: ‘en soledad, sin compañía’); Estaré sólo un mes (al llevar tilde, sólo se interpreta como adverbio: ‘solamente, únicamente’); también puede deshacerse la ambigüedad sustituyendo el adverbio solo por los sinónimos solamente o únicamente.

3.2.4. aún/aun. Este adverbio oscila en su pronunciación entre el hiato [a - ún] y el diptongo [aun], dependiendo de diferentes factores: su valor semántico, su situación dentro del enunciado, la mayor o menor rapidez o énfasis con que se emita, el origen geográfico del hablante, etc. Dado que no es posible establecer una correspondencia unívoca entre los usos de esta palabra y sus formas monosílabas (con diptongo) o bisílaba (con hiato), es preferible considerarla un caso más de tilde diacrítica.

a) La palabra aún lleva tilde cuando puede sustituirse por todavía (tanto con significado temporal como con valor ponderativo o intensivo) sin alterar el sentido de la frase: Aún la espera; Este modelo tiene aún más potencia; Tiene una biblioteca de más de cinco mil volúmenes y aún se queja de tener pocos libros; Aún si se notara en los resultados..., pero no creo que mejore; Ahora que he vuelto a ver la película, me parece aún más genial.

b) Cuando se utiliza con el mismo significado que hasta, también, incluso (o siquiera, con la negación ni), se escribe sin tilde: Aprobaron todos, aun los que no estudian nunca; Puedes quejarte y aun negarte a venir, pero al final iremos; Ni aun de lejos se parece a su hermano. Cuando la palabra aun tiene sentido concesivo, tanto en la locución conjuntiva aun cuando, como si va seguida de un adverbio o de un gerundio, se escribe también sin tilde: Aun cuando no lo pidas [= aunque no lo pidas], te lo darán; Me esmeraré, pero aun así [= aunque sea así], él no quedará satisfecho; Me referiré, aun brevemente [= aunque sea brevemente], a su obra divulgativa; Aun conociendo [= aunque conoce] sus limitaciones, decidió intentarlo.

4. Acentuación de palabras y expresiones compuestas

4.1. Palabras compuestas sin guion. Las palabras compuestas escritas sin guion entre sus formantes se pronuncian con un único acento prosódico (a excepción de los adverbios en -mente, que tienen dos; → 4.2). Este acento, que recae sobre la sílaba tónica del último elemento, es el que se tiene en cuenta a efectos de acentuación gráfica; por tanto, las palabras compuestas se comportan como las palabras simples y siguen las reglas de acentuación, con independencia de cómo se acentúen gráficamente sus formantes por separado: dieciséis

(diez + y + seis) se escribe con tilde por ser palabra aguda terminada en -s; baloncesto (balón + cesto) no lleva tilde por ser palabra llana terminada en vocal; y vendehúmos (vende + humos) sí la lleva para marcar el hiato de vocal abierta átona y cerrada tónica.

4.2. Adverbios en -mente. Los adverbios terminados en -mente se pronuncian, de forma natural y no enfática, con dos sílabas tónicas: la que corresponde al adjetivo del que derivan y la del elemento compositivo -mente (LENtaMENte). Estas palabras conservan la tilde, si la había, del adjetivo del que derivan: fácilmente (de fácil), rápidamente (de rápido); pero cordialmente (de cordial), bruscamente (de brusco).

4.3. Formas verbales con pronombres enclíticos. Los pronombres personales me, te, lo(s), la(s), le(s), se, nos, os son palabras átonas que se pronuncian necesariamente ligadas al verbo, con el que forman un grupo acentual: si preceden al verbo se llaman proclíticos; si lo siguen, enclíticos (→ acento, 1.1b). Al contrario que los proclíticos, los pronombres enclíticos se escriben soldados al verbo: mírame, dilo, dáselo (pero me miró, lo dijo, se lo di). A diferencia de lo establecido en normas ortográficas anteriores, a partir de la Ortografía académica de 1999 las formas verbales con enclíticos deben acentuarse gráficamente siguiendo las reglas de acentuación (→ 1 y 2); así, formas como estate, supponlo, deles se escriben ahora sin tilde por ser palabras llanas terminadas en vocal o en -s, mientras que déselo, léela, fíjate llevan tilde por ser esdrújulas, y oídme, salíos, reírte, por contener un hiato de vocal cerrada tónica y vocal abierta átona. Las formas del imperativo de segunda persona del singular propias del voseo (→ voseo) siguen, igualmente, las reglas de acentuación; así, cuando se usan sin enclítico, llevan tilde por ser palabras agudas terminadas en vocal: pensá, comé, decí; cuando van seguidas de un solo enclítico, pierden la tilde al convertirse en llanas terminadas en vocal (decime, andate, ponelo) o en -s (avisanos, buscanos) y, si van seguidas de más de un enclítico, llevan tilde por tratarse de palabras esdrújulas: decímelo, ponételo.

4.4. Palabras compuestas con guion. Las palabras unidas entre sí mediante un guion, sean del tipo que sean (→ guion2 o guión, 1) y con independencia de cómo se pronuncien, siempre

conservan la acentuación gráfica que corresponde a cada uno de los términos por separado: Sánchez-Cano, germano-soviético, teórico-práctico.

4.5. Expresiones compuestas escritas en varias palabras. En las expresiones formadas por palabras que se escriben separadamente, pero constituyen una unidad fónica y léxica, se conserva siempre la acentuación gráfica independiente de cada uno de sus componentes:

a) Antropónimos compuestos. Los nombres propios de persona que se combinan entre sí para formar un antropónimo compuesto se escriben normalmente separados y sin guion intermedio (→ guion o guión, 1.1.1a). Aunque en la pronunciación solo suele ser tónico el segundo nombre, ambos conservan su acentuación gráfica independiente: José Luis [joseluís], María José [mariajosé].

b) Numerales formados por varias palabras. Conservan la acentuación gráfica que corresponde a cada una de las palabras que los componen, con independencia de que, en su pronunciación, la primera de ellas sea normalmente átona: veintidós mil [beintidosmíl], cuarenta y seis [kuarentaiséis], vigésimo séptimo [bijesimoséptimo] (en los casos en que es posible escribir el numeral en una o en dos palabras, como ocurre con los ordinales correspondientes a la serie del veinte, el primer elemento pierde la tilde cuando el ordinal se escribe en una sola palabra: vigesimoséptimo; → 4.1 y ordinales, 3).

5. Acentuación de voces y expresiones latinas

5.1. Las voces y expresiones latinas utilizadas corrientemente en español se someten a las reglas de acentuación: tedeum (sin tilde, por ser palabra aguda terminada en -m); quórum (con tilde, por ser palabra llana terminada en -m); hábeas corpus (hábeas lleva tilde por ser una palabra esdrújula, mientras que corpus no la lleva por ser llana terminada en -s).

5.2. Las palabras latinas usadas en el nombre científico de las categorías taxonómicas de animales y plantas (especie, género, familia, etc.) se escriben siempre sin tilde, por tratarse de nomenclaturas de uso internacional: *Rana sphenoccephala*, *Quercus ilex*, familia Pongidae.

6. Acentuación de palabras extranjeras

6.1. Palabras extranjeras no adaptadas. Los extranjerismos que conservan su grafía original y no han sido adaptados (razón por la cual se deben escribir en cursiva, en los textos impresos, o entre comillas, en la escritura manual), así como los nombres propios originarios de otras lenguas (que se escriben en redonda), no deben llevar ningún acento que no tengan en su idioma de procedencia, es decir, no se someten a las reglas de acentuación del español: *disc-jockey*, *catering*, *gourmet*, *Wellington*, *Mompou*, *Düsseldorf*.

6.2. Palabras extranjeras adaptadas. Las palabras de origen extranjero ya incorporadas al español o adaptadas completamente a su pronunciación y escritura, incluidos los nombres propios, deben someterse a las reglas de acentuación de nuestro idioma: *béisbol*, del ingl. *baseball*; *bidé*, del fr. *bidet*; *Milán*, del it. *Milano*; *Iciar*, del eusk. *Itziar*. Las transcripciones de palabras procedentes de lenguas que utilizan alfabetos no latinos, incluidos los nombres propios, se consideran adaptaciones y deben seguir, por tanto, las reglas de acentuación: *glásnost*, *Tolstói*, *Taiwán*.

7. Acentuación de letras mayúsculas

Las letras mayúsculas, tanto si se trata de iniciales como si se integran en una palabra escrita enteramente en mayúsculas, deben llevar tilde si así les corresponde según las reglas de acentuación: *Ángel*, *PROHIBIDO PISAR EL CÉSPED*. No se acentúan, sin embargo, las mayúsculas que forman parte de las siglas (→ *sigla*, 5b).

8. Acentuación de abreviaturas, acrónimos, siglas y símbolos.
→ *abreviatura*, 6a; *acrónimo*, 5; *sigla*, 5b; *símbolo*, 2b.

Lección 4. Los signos de puntuación (según el Diccionario panhispánico de dudas 2005).

Signos ortográficos. Son todas aquellas marcas gráficas que, no siendo números ni letras, aparecen en los textos escritos con el fin de contribuir a su correcta lectura e interpretación. Cada uno de ellos tiene una función propia y unos usos

establecidos por convención. Hay signos de puntuación y signos auxiliares.

a) Signos de puntuación. Sus funciones son marcar las pausas y la entonación con que deben leerse los enunciados, organizar el discurso y sus diferentes elementos para facilitar su comprensión, evitar posibles ambigüedades en textos que, sin su empleo, podrían tener interpretaciones diferentes, y señalar el carácter especial de determinados fragmentos de texto —citas, incisos, intervenciones de distintos interlocutores en un diálogo, etc. Son signos de puntuación: coma; comillas; corchete; dos puntos; interrogación y exclamación; paréntesis; punto; puntos suspensivos; punto y coma; raya.

Coma2.

Signo de puntuación (,) que indica normalmente la existencia de una pausa breve dentro de un enunciado. Se escribe pegada a la palabra o el signo que la precede y separada por un espacio de la palabra o el signo que la sigue. No siempre su presencia responde a la necesidad de realizar una pausa en la lectura y, viceversa, existen en la lectura pausas breves que no deben marcarse gráficamente mediante comas. Aunque en algunos casos el usar la coma en un determinado lugar del enunciado puede depender del gusto o de la intención de quien escribe, existen comas de presencia obligatoria en un escrito para que este pueda ser correctamente leído e interpretado. A continuación se exponen los usos normativos de la coma.

1. Usos lingüísticos

1.1. Para delimitar incisos. Deben utilizarse dos comas, una delante del comienzo del inciso y otra al final. En este caso, la coma sí indica pausa y el inciso se lee en un tono más grave que el del resto del enunciado. La mayor parte de las veces puede alternar, en este uso, con la raya (→ raya) y con los paréntesis (→ paréntesis, 2a). Los incisos pueden ser:

1.1.1. Aposiciones explicativas: Cuando llegó Adrián, el marido de mi hermana, todo se aclaró.

1.1.2. Adjetivos explicativos pospuestos al sustantivo u oraciones adjetivas explicativas: Los soldados, cansados, volvieron al campamento con dos horas de retraso (se explica que los soldados estaban cansados, de ahí que se retrasaran); o La casa, que está al borde del mar, es muy luminosa (se explica que la casa de la que se habla está al borde del mar). Por el contrario, si el adjetivo o la oración adjetiva tienen función especificativa, no se escriben entre comas: Los soldados

cansados volvieron al campamento con dos horas de retraso (se especifica que, del total de los soldados, algunos, los que estaban cansados, llegaron con retraso); o La casa que está al borde del mar es muy luminosa (se especifica que, de entre todas las casas que hay en una zona determinada, se habla de la que está situada al borde del mar).

1.1.3. Expresiones u oraciones de carácter accesorio, sin vinculación sintáctica con los elementos del enunciado en el que se insertan: Tus rosquillas, ¡qué delicia!, son las mejores que he probado en mi vida; Se presentó a comer, dime tú si no es para matarlo, con diez amigos y sin avisar.

1.1.4. Cualquier otra clase de comentario, explicación o precisión a algo dicho: Toda mi familia, incluido mi hermano, estaba de acuerdo; El buen gobernante, según sostenía un célebre político, debe estar siempre preparado para abandonar el poder.

1.2. Para separar o aislar elementos u oraciones dentro de un mismo enunciado

1.2.1. La coma separa los elementos de una enumeración, siempre que estos no sean complejos y ya contengan comas en su expresión, pues, en ese caso, se utiliza el punto y coma (→ punto y coma, 3a): Ayer me compré dos camisas, un pantalón, una chaqueta y dos pares de zapatos.

Cuando la enumeración es completa o exhaustiva, el último elemento va introducido por una conjunción (y, e, o, u, ni), delante de la cual no debe escribirse coma:

Es un chico muy reservado, estudioso y de buena familia.

No le gustan las manzanas, las peras ni los plátanos.

¿Quieres té, café o manzanilla?

Si la enumeración es incompleta y se escogen solo algunos elementos representativos, no se escribe conjunción alguna ante el último término, sino coma. La enumeración puede cerrarse con etcétera (o su abreviatura etc.), con puntos suspensivos (→ puntos suspensivos, 2g) o, en usos expresivos, simplemente con punto:

Acudió toda la familia: abuelos, padres, hijos, cuñados, etc.

Estamos amueblando el salón; hemos comprado el sofá, las alfombras, la lámpara...

Todo en el valle transmite paz: los pájaros, el clima, el silencio.

1.2.2. Se separan mediante comas los miembros gramaticalmente equivalentes dentro de un mismo enunciado. Al igual que en el caso anterior, si el último de los miembros va introducido por una conjunción (y, e, o, u, ni), no se escribe coma delante de esta:

Llegué, vi, vencí.

Estaba preocupado por su familia, por su trabajo, por su salud.

No te vayas sin correr las cortinas, cerrar las ventanas, apagar la luz y echar la llave.

No obstante, existen casos en que la conjunción sí puede ir precedida de coma (→ 2).

1.2.3. Se aíslan entre comas los sustantivos que funcionan como vocativos, esto es, que sirven para llamar o nombrar al interlocutor: Javier, no quiero que salgas tan tarde; Has de saber, muchacho, que tu padre era un gran amigo mío; Venid aquí inmediatamente, niños. Cuando los enunciados son muy breves, se escribe igualmente coma, aunque esta no refleje pausa alguna en la lectura: No, señor; Sí, mujer.

1.2.4. Se escriben entre comas las interjecciones o locuciones interjectivas: Bah, no te preocupes; No sé, ¡ay de mí!, cuánto tiempo más voy a poder soportarlo.

1.2.5. Se escribe coma para separar el sujeto de los complementos verbales cuando el verbo está elidido por haber sido mencionado con anterioridad o estar sobrentendido:

Su hijo mayor es rubio; el pequeño, moreno.

Los que no tengan invitación, por aquella puerta.

Nueve por tres, veintisiete.

1.2.6. Se escribe coma delante de cada una de las oraciones o elementos coordinados encabezados por adverbios correlativos que funcionan como conjunciones distributivas o disyuntivas, como bien..., bien...; ora..., ora...; ya..., ya...: Organizaremos la fiesta, bien en tu casa, bien en la mía; «Medio atarantado dentro del huevo de metal, ora oliéndose a sí mismo, ora las exudaciones de las láminas» (Fuentes Cristóbal [Méx. 1987]); «Habrán quienes estén de acuerdo con el jeque Abdula, ya porque se quieran ir al desierto con él, ya porque compartan su pesimismo sobre el futuro» (Schwartz Conspiración [Esp. 1982]).

También se escribe coma delante de la correlación disyuntiva o bien..., o bien (a veces, uno de los dos términos se encabeza simplemente con o): «Al dar la pelota en uno de los nervios del lomo de la piel holandesa, o bien rebotaba tan fulmínea, o bien

perdía su elasticidad» (Lezama Paradiso [Cuba 1966]); «Los adultos, [...] a partir de cierta edad, o bien tenían los síntomas sin las enfermedades, o algo peor: enfermedades graves con síntomas de otras inofensivas» (Gabriel Márquez Amor [Col. 1985]).

Se separan por comas las oraciones yuxtapuestas de sentido distributivo: Unos se ganaban la vida cazando, otros pescando, los más cultivando los campos; también las expresiones correlativas que reproducen un mismo esquema gramatical, propias de dichos populares o fórmulas fijas: Hecha la ley, hecha la trampa; Ojo por ojo, diente por diente.

1.2.7. Es conveniente escribir coma delante de excepto, salvo y menos: «Todo me irrita, excepto la soledad» (Millás Desorden [Esp. 1988]); «Cristina siempre estaba a mano, salvo cuando se daba una comilona de ratones» (Rossi María [C. Rica 1985]); «Los pobres lo perdonan todo, menos el fracaso» (Sepúlveda Viejo [Chile 1989]).

1.2.8. Se escribe coma delante de las conjunciones o locuciones conjuntivas que unen las oraciones incluidas en una oración compuesta, en los casos siguientes:

- a) Ante oraciones coordinadas adversativas introducidas por pero, mas, aunque, sino (que): Hazlo si quieres, pero luego no digas que no te lo advertí.
- b) Ante oraciones consecutivas introducidas por conque, así que, de manera que, etc.: Prometiste acompañarla, así que ahora no te hagas el remolón.
- c) Ante oraciones causales lógicas o explicativas, también llamadas «de la enunciación»: Ha llovido, porque está el suelo mojado. Por el contrario, las causales puras o reales, también llamadas «del enunciado», no se introducen mediante coma: El suelo está mojado porque ha llovido. La diferencia entre un tipo de causales y otro es que las causales propiamente dichas expresan la causa real del hecho enunciado en la principal (El suelo está mojado porque ha llovido: la lluvia es la causa real de que el suelo esté mojado), mientras que las lógicas o explicativas no introducen la causa real de lo expresado en la oración principal, sino el hecho que permite al que habla afirmar o enunciar la oración principal (Ha llovido, porque está el suelo mojado: lo que me lleva a afirmar que ha llovido es que el suelo está mojado).

1.2.9. Se escribe coma para separar los dos términos de la construcción copulativa intensiva no solo..., sino (también)...:

Sus palabras fueron consideradas ofensivas no solo por mí, sino (también) por todos los presentes.

1.2.10. Cuando se invierte el orden regular de las partes de un enunciado, anteponiendo al verbo elementos que suelen ir pospuestos, se escribe coma detrás del bloque anticipado en los casos siguientes:

a) En las oraciones simples, cuando los complementos circunstanciales preceden al verbo, salvo que sean muy cortos: En aquellos calurosos días de principios del verano pasado, la convivencia era idílica (pero En casa no puedo estudiar). Cuando otros complementos verbales (directos, indirectos, complementos de régimen, etc.) anticipan su aparición, no debe escribirse coma cuando la intención es destacar o enfatizar el elemento anticipado: Vergüenza debería darte; Muy contento estás tú. Sin embargo, cuando el elemento anticipado simplemente expresa el tema del que se va a decir algo, la coma es opcional: De dinero, no hablamos nunca / De dinero no hablamos nunca; Carne, no suelo comer mucha / Carne no suelo comer mucha. En este último caso, la presencia de la coma es más conveniente cuanto más largo es el fragmento anticipado: La costumbre de hacer regalos a los niños cuando terminan las clases, nunca la hemos seguido en mi casa.

b) En las oraciones compuestas, cuando la subordinada adverbial precede a la principal: Si vas a llegar tarde, no dejes de avisarme; Aunque no lo creas, es verdad; Antes de entrar, dejen salir; Dicho esto, el diputado bajó del estrado. También en estos casos, si la subordinada es muy breve, puede prescindirse de la coma: Si lo sé no vengo.

1.2.11. Se escribe coma detrás de determinados enlaces como esto es, es decir, a saber, pues bien, ahora bien, en primer lugar, por un/otro lado, por una/otra parte, en fin, por último, además, con todo, en tal caso, sin embargo, no obstante, por el contrario, en cambio y otros similares, así como detrás de muchos adverbios o locuciones adverbiales que modifican a toda la oración y no solo a uno de sus elementos, como efectivamente, generalmente, naturalmente, por regla general, etc.: Por lo tanto, los que no tengan invitación no podrán entrar al recinto; no obstante, podrán seguir el acto a través de pantallas instaladas en el exterior. Naturalmente, los invitados deben vestir de etiqueta. Si estas expresiones van en medio de

la oración, se escriben entre comas: Estas palabras son sinónimas, es decir, significan lo mismo; los antónimos, en cambio, tienen significados opuestos.

Cuando las locuciones son de carácter anunciativo, es posible sustituir la coma por los dos puntos si se desea realizar una pausa mayor, de intención enfática (→ dos puntos, 1.7): Me voy ahora mismo de aquí; es más: no pienso volver nunca.

1.2.12. Se escribe coma detrás de los complementos encabezados por locuciones preposicionales de valor introductorio, del tipo en cuanto a, respecto de, con respecto a, en relación con, con referencia a, a tenor de, etc.: En cuanto a ti, no quiero volver a verte; A tenor de lo visto, no creo que cambie mucho la situación. De la misma manera, se pone coma detrás de los elementos encabezados por locuciones preposicionales o adverbiales de valor condicional, concesivo, final, causal, etc.: En ese caso, nos quedaremos en casa; A pesar de todo, conseguimos nuestro objetivo; Para eso, hubiera sido mejor que no hablaras; Aun así, nadie te lo va a agradecer.

1.2.13. Se escribe coma delante de una palabra que se acaba de mencionar cuando se repite para introducir una explicación sobre ella: Se compró la mejor moto que había en el mercado, moto que, a los pocos meses, acabó olvidada y polvorienta en el garaje.

1.2.14. La palabra etcétera (o su abreviatura etc.) se separa con coma del resto del enunciado: «Los bailes populares como la sardana, la jota, etcétera, estaban proscritos» (Mendoza Ciudad [Esp. 1986]); «Los bailes autóctonos, las peregrinaciones, etc., perduran hasta nuestros días» (Leyva Piñata [Méx. 1984]).

1.2.15. Se escriben entre comas los sobrenombres o seudónimos cuando se mencionan tras el nombre verdadero: «Se celebra hoy el 150 aniversario de la muerte de Simón Bolívar, el Libertador» (País [Esp.] 17.12.80); José Martínez Ruiz, Azorín, perteneció a la generación del 98. Al contrario que estos, los sobrenombres que no pueden utilizarse solos, sino que deben ir necesariamente acompañados del nombre propio, se unen a este sin coma: Alfonso II el Casto, Guzmán el Bueno, Lorenzo el Magnífico.

1.2.16. Es conveniente escribir entre comas la mención del autor cuando se pospone al título de la obra: La escultura El pensador, de August Rodin, es la más conocida de su autor.

1.2.17. En la datación de cartas y documentos, se escribe coma entre el lugar y la fecha: Santiago, 8 de enero de 1999; En

Cartagena, a 16 de marzo de 2000; o entre el día de la semana y el del mes: Lunes, 23 de enero de 2002 (→ fecha, 6).

1.2.18. En las direcciones, en España se escribe coma entre el nombre de la calle y el número del inmueble: Calle del Sol, 34; Avenida de la Constitución, número 2.

1.2.19. Se separan mediante coma el nombre de una colección y el número del volumen correspondiente: Biblioteca de Autores Españoles, 24; Colección Melibea, 5.

1.2.20. Se usa la coma para separar los componentes de un nombre o expresión cuando, para integrarlos en una lista alfabética (bibliografía, índice, etc.), se ha invertido el orden normal de sus elementos:

Bello, Andrés: Gramática...

Cuervo, Rufino José: Diccionario de construcción...

— acentuación, reglas de

— puntuación, signos de

1.3. Para distinguir entre sentidos posibles de un mismo enunciado. Una misma secuencia de palabras puede tener varios significados dependiendo de cómo esté puntuada: Me he vestido, como me indicaron (me indicaron que me vistiera) / Me he vestido como me indicaron (me indicaron cómo debía vestirme). Si no se coloca coma detrás de mientras, esta palabra es conjunción: Mientras hizo lo que debía y todo salió bien, no hubo problemas; si va seguida de una coma, es un adverbio de tiempo: Mientras, hizo lo que debía y todo salió bien. Algo parecido ocurre con luego, que puede ser adverbio ('después, más tarde'): Yo no estuve allí luego, me lo perdí; o conjunción consecutiva ('así que, por lo tanto'): Yo no estuve allí, luego me lo perdí. De la misma manera, el adverbio así pasa de ser un conector oracional cuando va seguido de coma ('entonces, por consiguiente'): Así, no hubo quien lo convenciera, a ser un modificador verbal cuando no la lleva ('de esa manera'): Así no hubo quien lo convenciera.

2. Uso con las conjunciones copulativas y disyuntivas

El uso de la coma es incompatible con las conjunciones y, e, ni, o, u cuando este signo se utiliza para separar elementos de una misma serie o miembros gramaticalmente equivalentes dentro de un mismo enunciado (→ 1.2.1 y 1.2.2). Sin embargo, hay otros casos en que no solo el uso conjunto de la coma y la conjunción es admisible, sino necesario:

2.1. En una relación compuesta de elementos complejos que se separan unos de otros por punto y coma, delante de la conjunción que introduce el último de ellos se escribe una coma

(o también un punto y coma; → punto y coma, 3a): En el armario colocó la vajilla; en el cajón, los cubiertos; en los estantes, los vasos, y los alimentos, en la despensa.

2.2. Se escribe coma delante de estas conjunciones cuando la secuencia que encabezan enlaza con todo el predicado anterior, y no con el último de sus miembros coordinados:

Pagó el traje, el bolso y los zapatos, y salió de la tienda.

No sé si ir de vacaciones a Francia o Italia, o quedarme en casa.

2.3. Cuando se enlazan miembros gramaticalmente equivalentes dentro de un mismo enunciado, si el último de ellos es semánticamente heterogéneo con respecto a los anteriores (es decir, no introduce un elemento perteneciente a la misma serie o enumeración), por indicar normalmente una conclusión o una consecuencia, se escribe coma delante de la conjunción: Pintaron las paredes de la habitación, cambiaron la disposición de los muebles, pusieron alfombras nuevas, y quedaron encantados con el resultado.

2.4. Es frecuente, aunque no obligatorio, que entre oraciones coordinadas se ponga coma delante de la conjunción cuando la primera tiene cierta extensión y, especialmente, cuando tienen sujetos distintos: La mujer salía de casa a la misma hora todas las mañanas, y el agente seguía sus pasos sin levantar sospechas; O vienes conmigo antes de que pierda la paciencia, o te quedas aquí para siempre.

2.5. Cuando la conjunción y tiene valor adversativo (equivalente a pero), puede ir precedida de coma: Le aconsejé que no comprara esa casa, y no hizo caso.

2.6. Debe escribirse coma delante o detrás de cualquiera de estas conjunciones si inmediatamente antes o después hay un inciso o cualquier otro elemento que deba ir aislado por comas del resto del enunciado: Mi abuelo, que era un gran aficionado a la poesía, y el maestro del pueblo fundaron una revista literaria; Puedes venir con nosotros o, por el contrario, quedarte en casa todo el día.

3. Usos incorrectos

3.1. Es incorrecto escribir coma entre el sujeto y el verbo de una oración, incluso cuando el sujeto está compuesto de varios elementos separados por comas: Mis padres, mis tíos, mis abuelos, me felicitaron ayer. Cuando el sujeto es largo, suele hacerse oralmente una pausa antes del comienzo del predicado, pero esta pausa no debe marcarse gráficamente mediante coma:

Dos son las excepciones a esta regla: cuando el sujeto es una enumeración que se cierra con etcétera (o su abreviatura etc.) y cuando inmediatamente después del sujeto se abre un inciso o aparece cualquiera de los elementos que se aíslan por comas del resto del enunciado. En esos casos aparece necesariamente una coma delante del verbo de la oración: El novio, los parientes, los invitados, etc., esperaban ya la llegada de la novia; Mi hermano, como tú sabes, es un magnífico deportista.

3.2. No debe escribirse coma delante de la conjunción que cuando esta tiene sentido consecutivo y va precedida, inmediatamente o no, de tan(to) o tal: «Dependían tanto uno del otro que la confianza era imposible» (Saer Entenado [Arg. 1988]); «La situación había llegado a tal punto que ya no era posible ocultarla» (UPietri Visita [Ven. 1990]).

3.3. No se escribe coma detrás de pero cuando precede a una oración interrogativa o exclamativa: Pero ¿dónde vas a estas horas?; Pero ¡qué barbaridad!

3.4. El uso de la coma tras las fórmulas de saludo en cartas y documentos es un anglicismo ortográfico que debe evitarse; en español se emplean los dos puntos (→ dos puntos, 1.4): Querido amigo, / Te escribo esta carta para comunicarte... Debe ser: Querido amigo: / Te escribo esta carta para comunicarte...

4. Usos no lingüísticos

En las expresiones numéricas escritas con cifras, la normativa internacional establece el uso de la coma para separar la parte entera de la parte decimal. La coma debe escribirse en la parte inferior del renglón, nunca en la parte superior: $\pi = 3,1416$. Pero también se acepta el uso anglosajón del punto, normal en algunos países hispanoamericanos (→ punto, 4.4): $\pi = 3.1416$.

Comillas.

1. Signo ortográfico doble del cual se usan diferentes tipos en español: las comillas angulares, también llamadas latinas o españolas (« »), las inglesas (“ ”) y las simples (‘ ’). Las comillas inglesas y las simples se escriben en la parte alta del renglón, mientras que las angulares se escriben centradas. En los textos impresos, se recomienda utilizar en primera instancia las comillas angulares, reservando los otros tipos para cuando deban entrecomillarse partes de un texto ya entrecomillado. En este caso, las comillas simples se emplearán en último lugar: «Antonio me dijo: “Vaya ‘cacharro’ que se ha comprado

Julián”». Las comillas se escriben pegadas a la primera y la última palabra del período que enmarcan, y separadas por un espacio de las palabras o signos que las preceden o las siguen; pero si lo que sigue a las comillas de cierre es un signo de puntuación, no se deja espacio entre ambos.

2. Usos

a) Para enmarcar la reproducción de citas textuales. Si el texto que se reproduce consta de varios párrafos, antes era costumbre colocar comillas de cierre al comienzo de cada uno de ellos (salvo, claro está, en el primero, que se inicia con comillas de apertura):

Dice Rafael Lapesa en su obra *Historia de la lengua española*, a propósito de los germanos:

«En el año 409 un conglomerado de pueblos germánicos —vándalos, suevos y alanos— atravesaba el Pirineo y caía sobre España [...].

»Así quedó cumplida la amenaza que secularmente venía pesando desde el Rhin y el Danubio».

Hoy, lo normal es reproducir la cita con sangrado respecto del resto del texto y generalmente en un cuerpo menor. En ese caso, ya no son necesarias las comillas:

Dice Rafael Lapesa en su obra *Historia de la lengua española*, a propósito de los germanos:

En el año 409 un conglomerado de pueblos germánicos —vándalos, suevos y alanos— atravesaba el Pirineo y caía sobre España [...].

Así quedó cumplida la amenaza que secularmente venía pesando desde el Rhin y el Danubio.

Cuando se intercala un comentario del transcriptor de la cita, este debe enmarcarse entre rayas (→ raya, 2.5), sin necesidad de cerrar las comillas para volverlas a abrir después del inciso: «Es imprescindible —señaló el ministro— que se refuercen los controles sanitarios en las fronteras».

También se encierran entre comillas las palabras textuales que se reproducen dentro de un enunciado en estilo indirecto: «Desde *Medicus Mundi* reconocieron ayer sentir “impotencia y congoja” por este asesinato y exigieron “un compromiso de las autoridades para el esclarecimiento de estos graves hechos”» (País@ [Esp.] 12.6.00). La inclusión, a través de las comillas, de un texto literal dentro de un enunciado en estilo indirecto es aceptable siempre y cuando no se incumpla alguna de las condiciones impuestas por el estilo indirecto, como, por ejemplo, la correlación de tiempos

verbales o los cambios en determinados pronombres o adverbios. No sería aceptable, por tanto, un enunciado como el siguiente: Mi madre nos recomendó que «no salgáis a la calle sin abrigo».

- b) Para encerrar, en las obras literarias de carácter narrativo, los textos que reproducen de forma directa los pensamientos de los personajes: «“¡Hasta en latín sabía maldecir el pillastre!” pensó el padre» (Clarín Regenta [Esp. 1884-85]). Cuando los pensamientos del personaje ocupan varios párrafos, se colocan comillas de cierre al comienzo de cada uno de ellos (salvo, claro está, en el primero, que se inicia con comillas de apertura):
«“¡Oh, a él, a don Álvaro Mesía le pasaba aquello! ¿Y el ridículo? ¡Qué diría Visita, [...] qué diría el mundo entero!
”Dirían que un cura le había derrotado. ¡Aquello pedía sangre! Sí, pero esta era otra”. Si don Álvaro se figuraba al Magistral vestido de levita, acudiendo a un duelo a que él le retaba... sentía escalofríos» (Clarín Regenta [Esp. 1884-85]).
- c) Para indicar que una palabra o expresión es impropia, vulgar, procede de otra lengua o se utiliza irónicamente o con un sentido especial: Dijo que la comida llevaba muchas «especies»; En el salón han puesto una «boiserie» que les ha costado un dineral; Parece que últimamente le va muy bien en sus «negocios». En textos impresos en letra redonda es más frecuente y recomendable reproducir los extranjerismos crudos en letra cursiva que escribirlos entrecomillados.
- d) Cuando en un texto manuscrito se comenta un término desde el punto de vista lingüístico, este se escribe entrecomillado: La palabra «cándido» es esdrújula. En los textos impresos, en lugar de usar las comillas, se escribe el término en un tipo de letra diferente al de la frase en que va inserto (en cursiva si el texto normal va en redonda, o en redonda si el texto normal va en cursiva).
- e) En obras de carácter lingüístico, las comillas simples se utilizan para enmarcar los significados: La voz apicultura está formada a partir de los términos latinos apis ‘abeja’ y cultura ‘cultivo, crianza’.
- f) Se usan las comillas para citar el título de un artículo, un poema, un capítulo de un libro, un reportaje o, en general, cualquier parte dependiente dentro de una publicación; los títulos de los libros, por el contrario, se escriben en cursiva cuando aparecen en textos impresos en letra redonda (o

viceversa, en redonda si el texto normal va en cursiva): Ha publicado un interesante artículo titulado «El léxico de hoy» en el libro *El lenguaje en los medios de comunicación*, libro en el que han participado varios autores.

3. Combinación con otros signos

- a) Los signos de puntuación correspondientes al período en el que va inserto el texto entre comillas se colocan siempre después de las comillas de cierre:

Sus palabras fueron: «No lo haré»; pero al final nos ayudó. ¿De verdad ha dicho «hasta nunca»?

- b) El texto que va dentro de las comillas tiene una puntuación independiente y lleva sus propios signos ortográficos. Por eso, si el enunciado entre comillas es interrogativo o exclamativo, los signos de interrogación y exclamación se escriben dentro de las comillas:

Le preguntó al conserje: «¿Dónde están los baños, por favor?».

«¡Qué ganas tengo de que lleguen las vacaciones!», exclamó.

De esta regla debe excluirse el punto, que se escribirá detrás de las comillas de cierre cuando el texto entrecomillado ocupe la parte final de un enunciado o de un texto (→ c).

- c) Cuando lo que va entrecomillado constituye el final de un enunciado o de un texto, debe colocarse punto detrás de las comillas de cierre, incluso si delante de las comillas va un signo de cierre de interrogación o de exclamación, o puntos suspensivos:

«No está el horno para bollos». Con estas palabras zanjó la discusión y se marchó.

«¿Dónde te crees que vas?». Esa pregunta lo detuvo en seco.

«Si pudiera decirle lo que pienso realmente...». A Pedro no le resultaba fácil hablar con sinceridad.

En el caso de que deba colocarse una llamada de nota que afecte a todo el texto entrecomillado, esta debe colocarse entre las comillas de cierre y el punto:

Rafael Lapesa señalaba que «es muy discutido el posible influjo de las lenguas indígenas en la pronunciación del español de América»¹.

¹ Historia de la lengua española, p. 545.

Si la nota solo hace referencia a la última palabra del texto entrecomillado, la llamada debe colocarse delante de las comillas de cierre:

Rodolfo Lenz llegó a afirmar que el habla vulgar de Chile era «principalmente español con sonidos araucanos¹».

1 El araucano o mapuche es la lengua que hablaban los naturales de la antigua región de Arauco, en la zona central de Chile.

Corchete.

1. Signo ortográfico doble ([]) que se utiliza, por lo general, de forma parecida a los paréntesis que incorporan información complementaria o aclaratoria. Los corchetes se escriben pegados a la primera y la última palabra del período que enmarcan, y separados por un espacio de las palabras o signos que los preceden o los siguen (hay algunas excepciones; → 2c); pero si lo que sigue al corchete de cierre es un signo de puntuación, no se deja espacio entre ambos.

2. Usos

a) Cuando dentro de un enunciado que va entre paréntesis es preciso introducir alguna precisión o nota aclaratoria: Una de las últimas novelas que publicó Galdós (algunos estudiosos consideran su obra *Fortunata y Jacinta* [1886-87] la mejor novela española del siglo XIX) fue *El caballero encantado* (1909). Este orden de inclusión se invierte en las fórmulas matemáticas o químicas, donde los corchetes encierran operaciones que contienen otras ya encerradas entre paréntesis: $[(4 + 2) \times (5 + 3)] - (6 - 2)$ (→ paréntesis, 2h).

b) En libros de poesía, se coloca un corchete de apertura delante de las últimas palabras de un verso cuando no se ha transcrito en una sola línea y se termina, alineado a la derecha, en el renglón siguiente:

Y los ritmos indóciles vinieron acercándose, juntándose en las sombras, huyéndose y [buscándose.

(Silva Obra [Col. 1880-95]).

c) En la transcripción de un texto, se emplean para marcar cualquier interpolación o modificación en el texto original, como aclaraciones, adiciones, enmiendas o el desarrollo de abreviaturas: Hay otros [templos] de esta misma época de los que no se conserva prácticamente nada; Subió la cue[s]ta con dificultad. [En el original, cuenta]; Acabose de imprimir el A[nno] D[omini] de 1537. Al desarrollar

abreviaturas, no se deja espacio de separación ante los corchetes de apertura.

- d) En obras de carácter lingüístico, se usan para encerrar las transcripciones fonéticas: [d-wén,de], transcripción fonética de duende. Para las transcripciones fonológicas se emplean las barras (→ barra, 1e).
 - e) Se usan tres puntos entre corchetes para indicar, en la transcripción de un texto, que se ha omitido un fragmento del original: «Pensé que él no pudo ver mi sonrisa [...] por lo negra que estaba la noche» (Rulfo Páramo [Méx. 1955-80]).
3. Combinación con otros signos. Es idéntica a la de los paréntesis (→ paréntesis, 3).

Dos puntos.

Signo de puntuación (:) que representa una pausa mayor que la de la coma y menor que la del punto. Detienen el discurso para llamar la atención sobre lo que sigue, que siempre está en estrecha relación con el texto precedente. Se escriben pegados a la palabra o el signo que los antecede, y separados por un espacio de la palabra o el signo que los sigue.

1. Usos lingüísticos

1.1. Preceden a una enumeración de carácter explicativo: Ayer me compré dos libros: uno de Carlos Fuentes y otro de Cortázar.

1.2. Cuando, por interés, se anticipan los elementos de la enumeración, los dos puntos sirven para cerrarla y dar paso al concepto que los engloba: Natural, sana y equilibrada: así debe ser una buena alimentación.

1.3. Preceden a la reproducción de citas o palabras textuales, que deben escribirse entre comillas e iniciarse con mayúscula (→ mayúsculas, 3.3c): Ya lo dijo Ortega y Gasset: «La claridad es la cortesía del filósofo».

1.4. Se emplean tras las fórmulas de saludo en el encabezamiento de cartas y documentos. En este caso, la palabra que sigue a los dos puntos, y que inicia el cuerpo de la carta, se escribe con inicial mayúscula y en renglón aparte (→ mayúsculas, 3.3a): Muy señor mío: / Le agradeceré que en el plazo más breve posible... Es costumbre anglosajona, que debe evitarse en español, utilizar la coma en lugar de los dos puntos: Querido amigo, / Te escribo esta carta para comunicarte...

1.5. Sirven para separar una ejemplificación del resto de la oración: De vez en cuando tiene algunos comportamientos inexplicables: hoy ha venido a la oficina en zapatillas.

1.6. En textos jurídicos y administrativos, como decretos, sentencias, bandos, edictos, certificados o instancias, se colocan después del verbo que presenta el objetivo fundamental del documento y que va escrito con todas sus letras en mayúscula (→ mayúsculas, 2.2d). La primera palabra que sigue a dicho verbo se escribe con inicial mayúscula y en párrafo aparte (→ mayúsculas, 3.3b): CERTIFICA: / Que D. José Álvarez García ha seguido con aprovechamiento el Curso... Solamente en este caso los dos puntos son compatibles con la conjunción subordinante que.

1.7. Sirven para marcar una pausa enfática tras locuciones de carácter introductorio como a saber, ahora bien, pues bien, esto es, dicho de otro modo, en otras palabras, más aún..., y no precisan que la oración que los sigue se inicie con mayúscula: Nunca me ha molestado colaborar. Dicho de otro modo: me gusta ayudar a los demás; ¿Recuerdas lo que te conté de Ramiro? Pues bien: ha vuelto a hacerlo. En la mayoría de estos casos los dos puntos son sustituibles por la coma. La diferencia entre el uso de uno u otro signo está en que con la coma el énfasis desaparece y la expectación creada en el lector con respecto a lo que se va a decir es menor.

1.8. Se usan también para conectar oraciones relacionadas entre sí sin necesidad de emplear otro nexo. Son varias las relaciones que pueden expresar:

a) Causa-efecto: Se ha quedado sin trabajo: no podrá ir de vacaciones este verano.

b) Conclusión, consecuencia o resumen de la oración anterior: El arbitraje fue injusto y se cometieron demasiados errores: al final se perdió el partido. En este caso se usa también el punto y coma (→ punto y coma, 3b).

c) Verificación o explicación de la oración anterior, que suele tener un sentido más general: La paella es un plato muy completo y nutritivo: tiene la fécula del arroz, las proteínas de sus carnes y pescados, y la fibra de sus verduras. En este caso se usa también el punto y coma (→ punto y coma, 3b).

1.9. En títulos y epígrafes es frecuente su uso para separar el concepto general del aspecto parcial del que va a tratarse: La literatura medieval: estudio comparativo de los principales motivos recurrentes.

1.10. Separan los epígrafes internos de un libro del texto que los sigue, cuando este comienza en la misma línea: La Revolución industrial: Su origen hay que situarlo en Gran Bretaña, alrededor de 1780, cuando... Para ello se usa también la raya precedida de un punto (→ raya, 2.8a).

1.11. Es incorrecto escribir dos puntos entre una preposición y el sustantivo o sustantivos que esta introduce: En la reunión había representantes de: Bélgica, Holanda y Luxemburgo; La obra estuvo coordinada por: Antonio Sánchez.

2. Usos no lingüísticos

2.1. Se emplean para separar las horas de los minutos en la expresión de la hora. No debe dejarse espacio de separación entre los dos puntos y las cifras colindantes: 15:30 h (para esto se usa también el punto; → punto, 4.1).

2.2. Indican división en expresiones matemáticas. En este caso, se escriben con espacio de separación respecto de las cifras colindantes: 8 : 2 = 4. En este uso alternan con la barra (→ barra, 1i) y con el símbolo ÷.

Interrogación y exclamación (signos de).

1. Los signos de interrogación (¿?) y de exclamación (¡!) sirven para representar en la escritura, respectivamente, la entonación interrogativa o exclamativa de un enunciado. Son signos dobles, pues existe un signo de apertura y otro de cierre, que deben colocarse de forma obligatoria al comienzo y al final del enunciado correspondiente; no obstante, existen casos en los que solo se usan los signos de cierre (→ 3a y d).

2. Indicaciones sobre el uso correcto de ambos signos

- a) Los signos de apertura (¿ ¡) son característicos del español y no deben suprimirse por imitación de otras lenguas en las que únicamente se coloca el signo de cierre: Qué hora es? Qué alegría verte! Lo correcto es ¿Qué hora es? ¡Qué alegría verte!
- b) Los signos de interrogación y de exclamación se escriben pegados a la primera y la última palabra del período que enmarcan, y separados por un espacio de las palabras que los preceden o los siguen; pero si lo que sigue al signo de cierre es otro signo de puntuación, no se deja espacio entre ambos: Vamos a ver... ¡Caramba!, ¿son ya las tres?; se me ha hecho tardísimo.
- c) Tras los signos de cierre puede colocarse cualquier signo de puntuación, salvo el punto. Lógicamente, cuando la interrogación o la exclamación terminan un enunciado y sus signos de cierre equivalen a un punto, la oración siguiente

ha de comenzar con mayúscula (→ mayúsculas, 3.4.1): No he conseguido el trabajo. ¡Qué le vamos a hacer! Otra vez será.

- d) Los signos de apertura (¿ ¡) se han de colocar justo donde empieza la pregunta o la exclamación, aunque no se corresponda con el inicio del enunciado; en ese caso, la interrogación o la exclamación se inician con minúscula (→ mayúsculas, 3.4.2b):

Por lo demás, ¿qué aspecto tenía tu hermano?

Si encuentras trabajo, ¡qué celebración vamos a hacer!

- e) Los vocativos y las construcciones u oraciones dependientes, cuando ocupan el primer lugar del enunciado, se escriben fuera de la pregunta o de la exclamación; pero si van al final, se consideran incluidos en ellas:

Raquel, ¿sabes ya cuándo vendrás? / ¿Sabes ya cuándo vendrás, Raquel?

Para que te enteres, ¡no pienso cambiar de opinión! / ¡No pienso cambiar de opinión, para que te enteres!

- f) Cuando se escriben seguidas varias preguntas o exclamaciones breves, se pueden considerar como oraciones independientes, o bien como partes de un único enunciado. En el primer caso, cada interrogación o exclamación se iniciará con mayúscula:

¿Quién era? ¿De dónde salió? ¿Te dijo qué quería?

¡Cállate! ¡No quiero volver a verte! ¡Márchate!

En el segundo caso, las diversas preguntas o exclamaciones se separarán por coma o por punto y coma, y solo se iniciará con mayúscula la primera de ellas:

Me abordó en la calle y me preguntó: ¿Cómo te llamas?, ¿en qué trabajas?, ¿cuándo naciste?

¡Qué enfadado estaba!; ¡cómo se puso!; ¡qué susto nos dio!

Cuando la exclamación está compuesta por elementos breves que se duplican o triplican, los signos de exclamación encierran todos los elementos: ¡Ja, ja, ja!

3. Usos especiales

- a) Los signos de cierre escritos entre paréntesis se utilizan para expresar duda (los de interrogación) o sorpresa (los de exclamación), no exentas, en la mayoría de los casos, de ironía: Tendría gracia (?) que hubiera perdido las llaves; Ha terminado los estudios con treinta años y está tan orgulloso (!).
- b) Cuando el sentido de una oración es interrogativo y exclamativo a la vez, pueden combinarse ambos signos, abriendo con el de exclamación y cerrando con el de interrogación, o viceversa: ¡Cómo te has atrevido? / ¿Cómo te has atrevido!; o, preferiblemente, abriendo y cerrando con los dos signos a la vez: ¿¡Qué estás diciendo!?! / ¡¿Qué estás diciendo?!
- c) En obras literarias es posible escribir dos o tres signos de exclamación para indicar mayor énfasis en la entonación exclamativa: ¡¡¡Traidor!!!
- d) Es frecuente el uso de los signos de interrogación en la indicación de fechas dudosas, especialmente en obras de carácter enciclopédico. Se recomienda colocar ambos signos, el de apertura y el de cierre: Hernández, Gregorio (¿1576?-1636), aunque también es posible escribir únicamente el de cierre: Hernández, Gregorio (1576?-1636).

Paréntesis.

1. Signo ortográfico doble con la forma () que se usa para insertar en un enunciado una información complementaria o aclaratoria. Los paréntesis se escriben pegados a la primera y la última palabra del período que enmarcan, y separados por un espacio de las palabras que los preceden o los siguen (hay algunas excepciones; → 2c y d); pero si lo que sigue al signo de cierre de paréntesis es un signo de puntuación, no se deja espacio entre ambos.

2. Usos

- a) Cuando se interrumpa el enunciado con un inciso aclaratorio o accesorio: Las asambleas (la última duró casi cuatro horas sin ningún descanso) se celebran en el salón de actos. Aunque también las comas (→ coma2, 1.1) y las rayas (→ raya, 2.1) se utilizan para enmarcar incisos, el uso de los paréntesis implica un mayor grado de aislamiento del enunciado que encierran con respecto al texto en el que se inserta. Por ello, los incisos entre paréntesis suelen ser normalmente oraciones con sentido pleno y poca o nula vinculación sintáctica con los elementos del texto principal.
- b) Para intercalar algún dato o precisión, como fechas, lugares, el desarrollo de una sigla, el nombre de un autor o de una obra citados, etc.: El año de su nacimiento (1616) es el mismo en que murió Cervantes; Toda su familia nació en Guadalajara (México); La OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) ha decidido aumentar la producción de crudo; «Más obran quintaesencias que fárragos» (Gracián).
- c) Para introducir opciones en un texto. En estos casos se encierra entre paréntesis el elemento que constituye la alternativa, sea este una palabra completa, sea uno de sus segmentos: En el documento se indicará(n) el (los) día(s) en que haya tenido lugar la baja; Se necesita chico(a) para repartir pedidos. Como se ve en los ejemplos, los paréntesis que añaden segmentos van pegados a la palabra a la que se refieren. En este uso, el paréntesis puede alternar con la barra (→ barra, 1b).
- d) Para desarrollar las abreviaturas o reconstruir las palabras incompletas del texto original cuando se reproducen o transcriben textos, códigos o inscripciones. Los elementos que se añaden van entre paréntesis y sin espacios de separación: Imp(eratori) Caes(ari). En estos casos se recomienda utilizar con preferencia los corchetes (→ corchete, 2c).
- e) En la reproducción de citas textuales, se usan tres puntos entre paréntesis para indicar que se omite un fragmento del original: «Pensé que él no pudo ver mi sonrisa (...) por lo negra que estaba la noche» (Rulfo Páramo [Méx. 1955-80]). En estos casos es más frecuente y recomendable el uso de los corchetes (→ corchete, 2e).
- f) Para encerrar, en las obras teatrales, las acotaciones del autor o los apartes de los personajes: «Bernarda. (Golpeando con el bastón en el suelo). ¡No os hagáis ilusiones de que vais a poder conmigo!» (García Lorca Bernarda [Esp. 1936]).
- Inés. ¡Ay, Jesús!
Brígida. ¿Qué es lo que os da?
Inés. Nada, Brígida, no es nada.
Brígida. No, no; si estáis inmutada.
(Ya presa en la red está).
¿Se os pasa?
(Zorrilla Tenorio [Esp. 1844]).
- g) Las letras o números que introducen elementos de una clasificación o enumeración pueden escribirse entre paréntesis o, más frecuentemente, seguidas solo del paréntesis de cierre:
- Los libros podrán encontrarse en los lugares siguientes:
(a) En los estantes superiores de la sala de juntas.
(b) En los armarios de la biblioteca principal.
O bien:
Los libros podrán encontrarse en los lugares siguientes:
a) En los estantes superiores de la sala de juntas.
b) En los armarios de la biblioteca principal.
- h) En las fórmulas matemáticas o químicas, los paréntesis sirven para aislar operaciones que forman parte de una serie; para enmarcar operaciones que

contienen otras ya encerradas entre paréntesis, se utilizan los corchetes (→ corchete, 2a): $[(4 + 2) \times (5 + 3)] - (6 - 2)$.

3. Combinación con otros signos

- a) Los signos de puntuación correspondientes al período en el que va inserto el texto entre paréntesis se colocan siempre después del paréntesis de cierre: Llevaban casados mucho tiempo (el año pasado cumplieron sus bodas de oro), pero nunca lograron entenderse.
¿Cuántos países integran la ONU (Organización de las Naciones Unidas)?
No debe colocarse ningún signo de puntuación que no fuera necesario si se suprimieran los paréntesis; por ello, si el texto entre paréntesis está colocado entre el sujeto y el verbo de la oración, nunca debe escribirse coma después del paréntesis de cierre, pues es incorrecto que sujeto y verbo vayan separados por coma (→ coma2, 3.1): Las asambleas (la última duró casi cuatro horas sin ningún descanso), se celebran en el salón de actos.
- b) El texto contenido dentro de los paréntesis tiene una puntuación independiente: La manía de Ernesto por el coleccionismo (lo colecciona todo: sellos, monedas, relojes, plumas, llaveros...) ha convertido su casa en un almacén; por ello, si el enunciado entre paréntesis es interrogativo o exclamativo, los signos de interrogación o de exclamación deben colocarse dentro de los paréntesis: Su facilidad para los idiomas (¡habla con fluidez siete lenguas!) le ha abierto muchas puertas.
- c) Independientemente de que el texto entre paréntesis abarque todo el enunciado o solo parte de este, el punto se colocará siempre detrás del paréntesis de cierre (→ punto, 3.1): Se fue dando un portazo. (Creo que estaba muy enfadado).

Punto.

1. Signo de puntuación (.) cuyo uso principal es señalar gráficamente la pausa que marca el final de un enunciado —que no sea interrogativo o exclamativo—, de un párrafo o de un texto. Se escribe sin separación de la palabra que lo precede y separado por un espacio de la palabra o el signo que lo sigue. La palabra que sigue al punto se escribe siempre con inicial mayúscula.

2. Usos lingüísticos

2.1. Recibe distintos nombres, según marque el final de un enunciado, un párrafo o un texto:

- a) Si se escribe al final de un enunciado y a continuación, en el mismo renglón, se inicia otro, se denomina punto y seguido, nombre más lógico y recomendable que el también usual de punto seguido. Si el punto y seguido coincide con el final de una línea, se comienza a escribir en la siguiente con el mismo margen, sin sangrado inicial. El punto y seguido es, pues, el que separa los enunciados que integran un párrafo.
- b) Si se escribe al final de un párrafo y el enunciado siguiente inicia un párrafo nuevo, se denomina punto y aparte, aunque en algunas zonas de América se dice punto aparte. La primera línea de cada párrafo debe tener un margen mayor que el resto de las líneas que lo componen, es decir, ha de quedar sangrada. Ejemplo:

Estuvo rondando la casa varias horas, silbando claves privadas, hasta que la proximidad del alba lo obligó a regresar. En el cuarto de su madre, jugando con la hermanita recién nacida y con una cara que se le caía de inocencia, encontró a José Arcadio.

Úrsula había cumplido apenas su reposo de cuarenta días, cuando volvieron los gitanos. Eran los mismos saltimbanquis y malabaristas que llevaron el hielo.

(Gabriel Márquez Años [Col. 1967]).

El punto y aparte es, pues, el que separa dos párrafos distintos, que suelen desarrollar, dentro de la unidad del texto, ideas o contenidos diferentes.

c) Si se escribe al final de un escrito o de una división importante del texto, se denomina punto final. No es correcta la denominación punto y final, creada por analogía de las correctas punto y seguido y punto y aparte (→ a y b).

2.2. Se escribe punto detrás de las abreviaturas, con muy pocas excepciones (→ abreviatura, 6d): Sra., Excmo., Ud. Si la abreviatura incluye alguna letra volada, el punto se coloca delante de esta: D.^a, 1.^o.

2.3. Actualmente las siglas no llevan puntos entre las letras que las componen (OTAN), salvo que formen parte de un enunciado escrito todo él en mayúsculas (→ sigla, 5a).

3. Combinación con otros signos

3.1. El punto se escribirá siempre detrás de las comillas, los paréntesis y las rayas de cierre: Dijo: «Tú y yo hemos terminado». Tras estas palabras se marchó, dando un portazo. (Creo que estaba muy enfadada). En la calle la esperaba Emilio —un buen amigo—. Este, al verla llegar, sonrió.

3.2. No debe escribirse punto tras los signos de cierre de interrogación o de exclamación, aunque con ellos termine el enunciado; está, pues, incorrectamente puntuada la secuencia siguiente: ¿Quieres darte prisa?. ¡Vamos a llegar tarde por tu culpa!. Pero ¿se puede saber qué estás haciendo?. Solo debe escribirse punto si tras los signos de interrogación o de exclamación hay paréntesis o comillas de cierre: Se puso a gritar como un loco (¡vaya genio que tiene el amigo!).

Me preguntó muy serio: «¿De veras puedo contar contigo?».

3.3. Si el punto de una abreviatura coincide con el punto de cierre del enunciado, solo debe escribirse un punto, nunca dos: A la boda fueron todos sus parientes: tíos, primos, sobrinos, etc. Fueron en total ciento veinte invitados.

3.4. Nunca se escribe otro punto tras los puntos suspensivos cuando estos cierran un enunciado: Le gusta todo tipo de cine: negro, histórico, de aventuras... Es un cinéfilo empedernido.

4. Usos no lingüísticos

4.1. Para separar las horas de los minutos cuando se expresa numéricamente la hora: 8.30 h, 12.00 h. Para ello se usan también los dos puntos (→ dos puntos, 2.1).

4.2. Para separar, en la expresión numérica de las fechas, las indicaciones de día, mes y año: 21.6.2000. Para ello se usan también el guion o la barra (→ fecha, 2c).

4.3. Colocado a media altura entre dos cantidades o expresiones matemáticas indica multiplicación: $5 \cdot 4 = 20$; $2 \cdot (x + y) = 30$. En este uso, se escribe entre espacios. Con este mismo fin es más normal el uso del símbolo tradicional en forma de aspa (×).

4.4. En los números escritos con cifras, la normativa internacional establece el uso de la coma para separar la parte entera de la parte decimal: $\pi = 3,1416$ (→ coma, 4); pero también se acepta el uso del punto, propio de países de habla inglesa y extendido en algunos países hispanoamericanos. El uso del punto como separador de la parte entera y la decimal se ha generalizado para señalar la ubicación de las emisoras de radio en el dial: Radio Intercontinental, 104.9.

5. Usos incorrectos

5.1. No debe escribirse punto tras las unidades de millar en la expresión numérica de los años, ni en la numeración de páginas, portales de vías urbanas y códigos postales, ni en los números de artículos, decretos o leyes: año 1987; página 1150; avenida de Mayo, 1370; 28010 Madrid; Real Decreto 1099/1986.

5.2. Aunque todavía es práctica común en los números escritos con cifras separar los millares, millones, etc., mediante un punto (o una coma, en los países en que se emplea el punto para separar la parte entera de la decimal), la norma internacional establece que se prescinda de él. Para facilitar la lectura de estos números, cuando constan de más de cuatro cifras se recomienda separar estas

mediante espacios por grupos de tres, contando de derecha a izquierda: 52 345, 6 462 749. Esta recomendación no debe aplicarse en documentos contables ni en ningún tipo de escrito en que la separación arriesgue la seguridad. No se utiliza nunca esta separación, ni tampoco el punto (→ 5.1), en la expresión numérica de los años, en la numeración de páginas, portales de vías urbanas y códigos postales, ni en los números de artículos, decretos o leyes.

5.3. A diferencia de las abreviaturas, los símbolos no llevan punto (→ símbolo, 2a).

5.4. Nunca se escribe punto tras los títulos y subtítulos de libros, artículos, capítulos, obras de arte, etc., cuando aparecen aislados y son el único texto del renglón:

Cien años de soledad

Tampoco llevan punto al final los nombres de autor en cubiertas, portadas, prólogos, firmas de cartas y otros documentos, o en cualquier otra ocasión en que aparezcan solos en un renglón.

Puntos suspensivos.

1. Signo de puntuación formado por tres puntos consecutivos (...) —y solo tres—, llamado así porque entre sus usos principales está el de dejar en suspenso el discurso. Se escriben siempre pegados a la palabra o el signo que los precede, y separados por un espacio de la palabra o el signo que los sigue; pero si lo que sigue a los puntos suspensivos es otro signo de puntuación, no se deja espacio entre ambos. Si los puntos suspensivos cierran el enunciado, la palabra siguiente debe escribirse con mayúscula inicial: El caso es que si lloviese... Mejor no pensar en esa posibilidad; pero si no cierran el enunciado y este continúa tras ellos, la palabra que sigue se inicia con minúscula: Estoy pensando que... aceptaré; en esta ocasión debo arriesgarme.

2. Usos

- a) Para indicar la existencia en el discurso de una pausa transitoria que expresa duda, temor, vacilación o suspense: No sé si ir o si no ir... No sé qué hacer; Te llaman del hospital... Espero que sean buenas noticias; Quería preguntarte... No sé..., bueno..., que si quieres ir conmigo a la fiesta; Si yo te contara...
- b) Para señalar la interrupción voluntaria de un discurso cuyo final se da por conocido o sobrentendido por el interlocutor: A pesar de que prepararon cuidadosamente la expedición, llevaron materiales de primera y guías muy experimentados... Bueno, ya sabéis cómo acabó la cosa. Es especialmente frecuente este uso cuando se reproduce un refrán o un fragmento literario de sobra conocido: Más vale pájaro en mano..., así que dámelo ahora mismo; Y en mitad de la fiesta, se subió a una mesa y comenzó a recitar: «Con diez cañones por banda...».
- c) Para evitar repetir la cita completa del título largo de una obra que debe volver a mencionarse: La obra Yo era un tonto y lo que he visto me ha hecho dos tontos, de Rafael Alberti, está llena de grandes aciertos. Los versos de Yo era un tonto... contienen algunos de los mejores hallazgos expresivos del autor.
- d) Para insinuar, evitando su reproducción, expresiones o palabras malsonantes o inconvenientes: ¡Qué hijo de... está hecho! A veces se colocan tras la letra inicial del término que se insinúa: Vete a la m... No te aguanto más.
- e) Cuando, por cualquier otro motivo, se desea dejar el enunciado incompleto y en suspenso: Fue todo muy violento, estuvo muy desagradable... No quiero seguir hablando de ello.
- f) Sin valor de interrupción del discurso, sino con intención enfática o expresiva, para alargar entonativamente un texto: Ser... o no ser... Esa es la cuestión.
- g) Al final de enumeraciones abiertas o incompletas, con el mismo valor que la palabra etcétera o su abreviatura: Puedes hacer lo que quieras: leer, ver la televisión, oír música... Debe evitarse, por redundante, la aparición conjunta de ambos elementos:

Puedes hacer lo que quieras: leer, ver la televisión, oír música..., etc.
Puedes hacer lo que quieras: leer, ver la televisión, oír música, etcétera...

- h) Entre corchetes [...] (→ corchete, 2e) o entre paréntesis (...) (→ paréntesis, 2e), los puntos suspensivos indican la supresión de una palabra o un fragmento en una cita textual: «Fui don Quijote de la Mancha y soy agora [...] Alonso Quijano el Bueno» (Cervantes Quijote II [Esp. 1615]).

Si se quiere dejar claro que la reproducción de una cita textual no se hace desde el comienzo mismo del enunciado, es posible escribir puntos suspensivos al inicio de la cita, sin paréntesis ni corchetes, dejando un blanco de separación respecto de la palabra a la que preceden: Al final de la obra, don Quijote pide «... un confesor que me confiese y un escribano que haga mi testamento». Asimismo, cuando la reproducción de la cita queda incompleta por su parte final, es posible escribir puntos suspensivos, sin paréntesis ni corchetes y sin blanco de separación con respecto al texto que antecede, para indicar que el enunciado continúa más allá de la última palabra reproducida: Al final de la obra, don Quijote pide «... un confesor que me confiese y un escribano que haga mi testamento...», evidenciando la cordura que le asiste en sus últimos momentos.

3. Combinación con otros signos

- a) Si los puntos suspensivos finalizan el enunciado, no debe añadirse a ellos el punto de cierre (se escribirán solo tres puntos): Me encanta esta casa. Es hermoso despertarse y ver el sol, los árboles, la luz en las ventanas... Creo que volveré el año que viene; pero si los puntos suspensivos van detrás de una abreviatura, se suma a ellos el punto que la cierra, de modo que se escribirán cuatro puntos en total (→ abreviatura, 6d): Algunas abreviaturas con tilde son pág., cód., admón....
- b) Tras los puntos suspensivos sí pueden colocarse otros signos de puntuación, como la coma, el punto y coma y los dos puntos, sin dejar entre ambos signos ningún espacio de separación:
Cuando decidas los colores, las telas, el tipo de mobiliario..., ven a verme y te haré el presupuesto.
Mañana traerán la mesa, las sillas, los cuadros...; entonces sí parecerá una casa.
Pensándolo bien...: mejor que no se presente.
- c) Los puntos suspensivos se escriben delante de los signos de cierre de interrogación o de exclamación si el enunciado interrogativo o exclamativo está incompleto: ¡Si te dije que...! Es inútil, nunca haces caso a nadie; si está completo, los puntos suspensivos se escriben detrás, sin espacio de separación: ¿Me habrá traído los libros?... Seguro que sí. Pueden darse casos en que se junten el punto de una abreviatura, los tres puntos suspensivos y el de los signos de cierre de interrogación o de exclamación: —¿Viste a ese Sr....? —Sí, el Sr. González estuvo aquí ayer.

Punto y coma.

1. Signo de puntuación (;) que indica una pausa mayor que la marcada por la coma y menor que la señalada por el punto. Se escribe pegado a la palabra o el signo que lo precede, y separado por un espacio de la palabra o el signo que lo sigue. La primera palabra que sigue al punto y coma debe escribirse siempre con minúscula (la única excepción se da en obras de contenido lingüístico, en las que es práctica común separar con este signo de puntuación los diferentes ejemplos que se ofrecen, cada uno de los cuales, cuando se trata de enunciados independientes, comienza, como es natural, con mayúscula; de este uso excepcional y contrario a la norma que rige en la lengua general hay abundantes ejemplos en esta misma obra).

2. El punto y coma es, de todos los signos de puntuación, el que presenta un mayor grado de subjetividad en su empleo, pues, en muchos casos, es posible optar, en su

lugar, por otro signo de puntuación, como el punto y seguido, los dos puntos o la coma; pero esto no significa que el punto y coma sea un signo prescindible.

3. Usos

- a) Para separar los elementos de una enumeración cuando se trata de expresiones complejas que incluyen comas:

Cada grupo irá por un lado diferente: el primero, por la izquierda; el segundo, por la derecha; el tercero, de frente.

Se dieron cita el presidente ejecutivo, Francisco Ruiz; el consejero delegado, Pedro García; el vocal, Antonio Sánchez; y el secretario general, Juan González. Cuando el último elemento de la relación va precedido por una conjunción, delante de esta puede usarse también la coma (→ coma2, 2.1).

- b) Para separar oraciones sintácticamente independientes entre las que existe una estrecha relación semántica:

Era necesario que el hospital permaneciese abierto toda la noche; hubo que establecer turnos.

Todo el mundo a casa; ya no hay nada más que hacer.

En la mayor parte de estos casos, se podría utilizar el punto y seguido. La elección de uno u otro signo depende de la vinculación semántica que quien escribe considera que existe entre los enunciados. Si el vínculo se estima débil, se prefiere usar el punto y seguido; si se juzga más sólido, es conveniente optar por el punto y coma. También se podrían usar los dos puntos, puesto que casi siempre subyacen las mismas relaciones que expresan estos cuando conectan oraciones (→ dos puntos, 1.8).

- c) Se escribe punto y coma delante de conectores de sentido adversativo, concesivo o consecutivo, como pero, mas, aunque, sin embargo, por tanto, por consiguiente, etc., cuando las oraciones que encabezan tienen cierta longitud: Los jugadores se entrenaron intensamente durante todo el mes; sin embargo, los resultados no fueron los que el entrenador esperaba.

Si el período encabezado por la conjunción es corto, se usa la coma; y si tiene una extensión considerable, es mejor utilizar el punto y seguido:

Vendrá, pero tarde.

Este año han sido muy escasos los días en que ha llovido desde que se sembraron los campos. Por consiguiente, lo esperable es que haya malas cosechas y que los agricultores se vean obligados a solicitar ayudas gubernamentales.

- d) Se pone punto y coma detrás de cada uno de los elementos de una lista o relación cuando se escriben en líneas independientes y se inician con minúscula, salvo detrás del último, que se cierra con punto:

Conjugaciones en español:

— verbos terminados en -ar (primera conjugación);

— verbos terminados en -er (segunda conjugación);

— verbos terminados en -ir (tercera conjugación).

4. El plural del nombre punto y coma es invariable: Coloque las comas y los punto y coma que considere necesarios en los siguientes enunciados. No obstante, siempre puede recurrirse, para un plural inequívoco, a la anteposición del sustantivo signos: Aquel texto estaba plagado de signos de punto y coma.

Raya.

1. Signo de puntuación representado por un trazo horizontal (—) de mayor longitud que el correspondiente al guion (-) (→ guion2 o guión), con el cual no debe confundirse. Cuando se usan dos rayas (una de apertura y otra de cierre) para introducir un inciso dentro de un período más extenso, estas se escriben pegadas a la primera y a la última palabra del período que enmarcan, y separadas por un espacio de la palabra o signo que las precede o las sigue; pero si lo que sigue a la raya de cierre es otro signo de puntuación, no se deja espacio entre ambos.

2. Usos

2.1. Para encerrar aclaraciones o incisos: Para él la fidelidad —cualidad que valoraba por encima de cualquier otra— era algo sagrado. Para esto pueden utilizarse también las comas (→ coma2, 1.1) o los paréntesis (→ paréntesis, 2a). Los incisos entre rayas suponen un aislamiento mayor con respecto al texto en el que se insertan que los que se escriben entre comas, pero menor que los que se escriben entre paréntesis. La raya de cierre en los incisos no se suprime aunque detrás de ella deba aparecer un punto o cualquier otro signo de puntuación:

Esperaba a Emilio —un gran amigo—. Lamentablemente, no vino.

Esperaba a Emilio —un gran amigo—, que, lamentablemente, no vino.

2.2. Para introducir una nueva aclaración o inciso en un texto ya encerrado entre paréntesis: Si desea más información sobre este tema (la bibliografía existente —incluso en español— es bastante extensa), deberá acudir a otras fuentes. Para intercalar algún dato o precisión en un inciso escrito entre rayas, han de usarse los paréntesis (→ paréntesis, 2b): Venezuela —primer lugar de tierra firme avistado por Colón en su tercer viaje a América (1498)— tenía, por aquel entonces, unos 300 000 habitantes.

2.3. En la reproducción escrita de un diálogo, la raya precede a la intervención de cada uno de los interlocutores, sin que se mencione el nombre de estos: —¿Cuándo volverás? —No tengo ni idea. —¡No tardes mucho! —No te preocupes. Volveré lo antes posible. Normalmente, en las novelas y otros textos de carácter narrativo, las intervenciones de cada uno de los personajes se escriben en líneas distintas. Como se ve en el ejemplo, no debe dejarse espacio de separación entre la raya y el comienzo de cada una de las intervenciones.

2.4. En textos narrativos, la raya se utiliza también para introducir o enmarcar los comentarios y precisiones del narrador a las intervenciones de los personajes. En este uso debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- a) No se escribe raya de cierre si tras el comentario del narrador no sigue hablando inmediatamente el personaje: —Espero que todo salga bien —dijo Azucena con gesto ilusionado. / A la mañana siguiente, Azucena se levantó nerviosa.
- b) Se escriben dos rayas, una de apertura y otra de cierre, cuando las palabras del narrador interrumpen la intervención del personaje y esta continúa inmediatamente después: —Lo principal es sentirse viva —añadió Pilar—. Afortunada o desafortunada, pero viva.
- c) Cuando el comentario o aclaración del narrador va introducido por un verbo de habla (decir, añadir, asegurar, preguntar, exclamar, reponer, etc.), su intervención se inicia en minúscula, aunque venga precedida de un signo de puntuación que tenga valor de punto, como el signo de cierre de interrogación o de exclamación: —¡Qué le vamos a hacer! —exclamó resignada doña Patro (y no —¡Qué le vamos a hacer! —Exclamó resignada doña Patro). Si la intervención del personaje continúa tras las palabras del narrador, el signo de puntuación que corresponda al enunciado interrumpido se debe colocar tras la raya que cierra el inciso del narrador: —Está bien —dijo Carlos—; lo haré, pero que sea la última vez que me lo pides.
- d) Cuando el comentario del narrador no se introduce con un verbo de habla, las palabras del personaje deben cerrarse con punto y el inciso del narrador debe iniciarse con mayúscula: —No se moleste. —Cerró la puerta y salió de mala gana. Si tras el comentario del narrador continúa el parlamento del personaje, el punto que marca el fin del inciso narrativo se escribe tras la raya de cierre: —¿Puedo irme ya? —Se puso en pie con gesto decidido—. No hace falta que me acompañe. Conozco el camino.
- e) Si el signo de puntuación que hay que poner tras el inciso del narrador son los dos puntos, estos se escriben también tras la raya de cierre: —Anoche estuve en una fiesta —me confesó, y añadió—: Conocí a personas muy interesantes.

2.5. Las rayas se usan también para enmarcar los comentarios del transcriptor de una cita textual: «Es imprescindible —señaló el ministro— que se refuercen los sistemas de control sanitario en las fronteras».

2.6. La raya sirve asimismo para introducir cada uno de los elementos de una relación que se escriben en líneas independientes. En este caso, debe dejarse un espacio en blanco entre la raya y el texto que sigue. A la hora de puntuar este tipo de relaciones, hay dos opciones:

- a) Escribir con inicial minúscula cada uno de los conceptos, cerrando los enunciados con punto y coma, excepto el último, que se cerrará con punto:

Las funciones del lenguaje, según Jakobson, son seis:

- expresiva;
- fática;
- conativa;
- referencial;
- poética;
- metalingüística.

Cuando los elementos que se relacionan son simples, como ocurre en el ejemplo anterior, es posible eliminar la puntuación:

Las funciones del lenguaje, según Jakobson, son seis:

- expresiva
- fática
- conativa
- referencial
- poética
- metalingüística

- b) Escribir con inicial mayúscula cada uno de los conceptos, cerrando los enunciados con punto, opción recomendada cuando la relación se compone de enunciados completos:

Entre los rasgos del castellano hablado en Aragón, sobresalen los siguientes:

- La entonación es claramente ascendente y hay tendencia a alargar la vocal final.
- Se evita el acento en posición esdrújula.
- El sufijo diminutivo dominante es -ico.
- Se emplea mucho la partícula pues.

La raya puede sustituirse, en estos casos, por letras con paréntesis, números u otros signos.

2.7. En listas alfabéticas, índices bibliográficos y otros repertorios, la raya al comienzo de una línea se usa para indicar que en ese renglón se omite, para no repetirlo, un elemento común ya expresado en la primera de sus menciones. También en este caso debe dejarse un espacio en blanco después de la raya:

Verbos intransitivos

- irregulares
- regulares
- transitivos

Tras la raya de sustitución no debe escribirse el signo de puntuación que sigue, si lo hubiere, a la expresión sustituida; así, en el ejemplo siguiente, no deben escribirse tras las rayas los dos puntos que sí aparecen, en la primera mención, tras el nombre del autor:

Ortega y Gasset, J.: Artículos (1917-33).

- Idea del teatro (1946).
- La rebelión de las masas (1930).

2.8. La raya se usa precedida de un punto (.—) en los casos siguientes:

- a) En los epígrafes internos de un libro, cuando el texto que sigue comienza en la misma línea:

Género de los sustantivos.— Por el género, los sustantivos se dividen en español en femeninos y masculinos. El género neutro no existe en español. Decimos que un nombre es femenino o masculino cuando...

- b) En la edición de obras teatrales, para separar el nombre de cada uno de los personajes del texto de sus intervenciones:
María.—¿Dónde vas?
Juan.—A dar una vuelta.

a. Resumen

En esta primera unidad, se inicia el estudio de la lengua española conociendo sus principales elementos fonológicos a nivel corporal que participan en la articulación de las palabras, su clasificación según su pronunciación. Además, se da un tratamiento especial al uso de los principales signos de puntuación según las normas ortográficas vigentes establecidas por la Real Academia Española (RAE).

b. Lectura:

LOS SIGNOS AUXILIARES

Los signos auxiliares tienen funciones muy variadas y son el apóstrofo; asterisco; barra; diéresis; guion2 o guión; llave; párrafo; tilde2).

Apóstrofo.

Signo ortográfico auxiliar en forma de coma alta ('), que apenas se usa en el español actual.

1. Como usos propios de la lengua española, se distinguen principalmente dos:
 - a) Para indicar, en ediciones actuales no modernizadas de textos antiguos, sobre todo poéticos, la elisión de la vocal final de determinadas palabras (preposiciones, artículos, conjunciones) cuando la que sigue empieza por vocal: d'aquel (por de aquel), l'aspereza (por la aspereza), qu'es (por que es).
 - b) Para reflejar, en la escritura, la supresión de sonidos que se produce en ciertos niveles de la lengua oral. Aparece con frecuencia en textos literarios cuando el autor desea reproducir el habla de personajes de escasa cultura: «Sacúdete el vestidito, m'ija, pa'que se nos salga el mal agujero» (Hayen Calle [Méx. 1993]).
2. Se conserva en la reproducción de nombres o expresiones pertenecientes a lenguas en las que se mantiene el uso moderno del apóstrofo, como el catalán, el inglés, el francés o el italiano: L'Hospitalet de Llobregat, O'Connor, c'est la vie, D'Annunzio.
3. Hay que evitar los siguientes usos del apóstrofo, ajenos al español, y que se deben al influjo del inglés:
 - a) Cuando aparece en sustitución de las dos primeras cifras de un año: '82 por 1982. Si se desea hacer la abreviación, lo que es frecuente en la expresión de acontecimientos relevantes celebrados en ciertos años, pueden unirse o no con guion a la palabra precedente: Barcelona 92 o Barcelona-92.
 - b) Cuando se usa, seguido de una s, para indicar el plural de una sigla: ONG's. El plural de las siglas es invariable en español: las ONG (→ sigla, 3).
4. No debe utilizarse el apóstrofo para separar las horas de los minutos: las 20'30 h. En este caso, se recomienda el empleo del punto, aunque también se admiten los dos puntos (→ punto, 4.1 y dos puntos, 2.1).
5. Tampoco debe usarse para separar, en los números, la parte entera de la parte decimal: 3'1416. En este caso ha de emplearse preferentemente la coma (→ coma2, 4), aunque también se admite el uso del punto (→ punto, 4.4).
6. No debe confundirse con apóstrofe ('invocación vehemente' e 'insulto'; → apóstrofe).

Asterisco.

Signo ortográfico auxiliar en forma de estrella (*), que se coloca en la parte superior del renglón. Se emplea en los casos siguientes:

- a) Como signo de llamada para notas al margen o a pie de página (los asteriscos de llamada pueden escribirse también encerrados entre paréntesis, aunque hoy es raro):
Beethoven* compuso una única ópera, titulada Fidelio**.

* Bonn, 1770-Viena, 1827.

** Estrenada en Viena en 1805, durante la ocupación francesa de la ciudad.

Dado el efecto antiestético que puede producir la acumulación de asteriscos en una misma página, cuando haya necesidad de hacer varias llamadas, lo más recomendable es utilizar números arábigos.

- b) En obras de gramática, se utiliza para indicar que una determinada construcción es «agramatical», es decir, imposible, por incumplir alguna de las reglas del sistema de la lengua: *Sus estos ojos; *Quiero que yo vaya a París.
- c) En informaciones o comentarios etimológicos, sirve para indicar, antepuesto a una voz, que se trata de un vocablo hipotético, fruto de una reconstrucción, cuya existencia se supone aunque no se haya documentado por escrito: *bava, *apparicare.

Barra.

Signo ortográfico auxiliar, del que existen diversos tipos:

1. Barra (/). La barra propiamente dicha consiste en una línea diagonal que se traza de arriba abajo y de derecha a izquierda. Se usa en los casos siguientes:

- a) Sustituye a una preposición en expresiones como 120 km/h [= kilómetros por hora], Real Decreto Legislativo 1/1995 de 24 de marzo [= primer decreto de 1995], salario bruto 1800 euros/mes [= euros al mes]. En este uso se escribe sin separación alguna de los signos gráficos que une.
- b) Colocada entre dos palabras, o entre una palabra y un morfema, indica la existencia de dos o más opciones posibles. En este caso tampoco se escribe entre espacios y puede sustituirse por paréntesis (→ paréntesis, 2c): El/los día/s pasado/s; Querido/a amigo/a.
- c) Forma parte de algunas abreviaturas: c/ (por calle), c/c (por cuenta corriente) (→ abreviatura, 6d).
- d) Se utiliza para separar la mención de día, mes y año en la expresión numérica de las fechas: 15/2/2000, para lo que también pueden emplearse guiones o puntos (→ fecha, 2c).
- e) En obras lingüísticas, la representación de los fonemas y las transcripciones fonológicas se encierran entre barras: el fonema /s/, /klábe/. Para las transcripciones fonéticas se usan los corchetes (→ corchete, 2d).
- f) También se emplea para separar los versos en los textos poéticos que se reproducen en línea seguida. En este caso, la barra se escribe entre espacios: «¡Si después de las alas de los pájaros, / no sobrevive el pájaro parado! / ¡Más valdría, en verdad, / que se lo coman todo y acabemos!» (Vallejo Poemas [Perú 1923-38]).
- g) En las transcripciones de portadas de textos antiguos, señala un cambio de línea en el original, y también se escribe entre espacios: QUINTA / PARTE DE FLOR / DE ROMANCES NVE / uos, nunca hasta agora impressos.
- h) En obras de ortografía, se utiliza para marcar el final de renglón cuando se deben hacer indicaciones sobre la división correcta de palabras a final de línea, o sobre la conveniencia o no de separar en líneas diferentes determinadas palabras o elementos: Las abreviaturas compuestas de más de un elemento no podrán separarse en líneas diferentes; así, será incorrecto separar S. / M. por Su Majestad.

- i) En matemáticas significa ‘dividido por’, tanto en las divisiones —uso en que equivale al símbolo ÷ o a los dos puntos: 15/3 [= 15 ÷ 3 o 15 : 3; ‘quince dividido por tres’]—, como en los quebrados o fracciones —uso en que equivale a la raya horizontal con la que también se representa este tipo de números: 3/4 (‘tres cuartos’)—. La barra debe escribirse pegada a los números.
 - j) En informática, se emplea para separar las distintas páginas jerarquizadas de una dirección electrónica: <http://www.rae.es/nivel1/adiccio.htm>.
2. Barra doble (//). Se usa en los casos siguientes:
- a) Para señalar el cambio de estrofa en los textos poéticos que se reproducen en línea seguida. En este caso, se escribe entre espacios: «¡Más valdría, en verdad, / que se lo coman todo y acabemos! // ¡Haber nacido para vivir de nuestra muerte!» (Vallejo Poemas [Perú 1923-38]).
 - b) Para indicar el cambio de párrafo o el cambio de página en las ediciones de textos antiguos que ofrecen información sobre la disposición formal del original. En este último caso, la doble barra va seguida del número de folio o de la página correspondiente: [...] honrras e faziendas //35 destruyen los que a sabiendas fazen pies de los costados. Como se ve, la doble barra se escribe separada por un espacio del texto que se transcribe, y sin separación con respecto al número que la acompaña.
 - c) En informática, separa la sigla del protocolo de comunicación (normalmente http, del inglés hyper text transport protocol) de la dirección electrónica: <http://www.rae.es>.
3. Barra inversa (\). Se usa en algunos sistemas operativos para separar los nombres de los diferentes directorios o carpetas jerarquizados: `c:\consulta\acento\tilde.doc`.
4. Barra vertical (|). Tiene diversos usos convencionales, entre los que cabe destacar los siguientes:
- a) En obras sobre versificación clásica, separa los distintos pies métricos que componen los versos.
 - b) En obras lingüísticas, marca la existencia de una pausa menor dentro de un enunciado: Hay excepciones en eso | como en todo.
5. Doble barra vertical (||). Suele usarse en los casos siguientes:
- a) En diccionarios y otras obras de carácter lexicográfico, para separar los distintos significados o acepciones de las palabras o expresiones que se definen.
 - b) En la edición de textos poéticos, para señalar la cesura o pausa interior del verso determinada por el ritmo: «De los sos ojos || tan fuertemiente llorando» (Cid [Esp. c1140]).
 - c) En obras lingüísticas, para marcar la existencia de una pausa mayor dentro de un texto: Pedro se levantó temprano. || Antes de salir, | se dio una ducha rápida.

Diéresis.

Signo ortográfico auxiliar, también llamado crema, representado por dos puntos (¨) que se disponen horizontalmente sobre la vocal a la que afectan. En español tiene los usos siguientes:

- a. Debe colocarse obligatoriamente sobre la u para indicar que esta vocal ha de pronunciarse en las combinaciones gue y gui: vergüenza, pingüino. Debe escribirse también sobre las letras mayúsculas: BILINGÜE, LINGÜÍSTICA. En ediciones actuales de textos antiguos no modernizados, también puede encontrarse este signo escrito sobre la u en las combinaciones que, qui, con esta misma finalidad: qüestión, qüestión (en lugar de la forma moderna cuestión).
- b. En textos poéticos, la diéresis puede colocarse sobre la primera vocal de un diptongo para indicar que las vocales que lo componen deben pronunciarse en sílabas distintas; así, la palabra a la que afecta y, en consecuencia, el verso en que aparece cuentan con una sílaba más a efectos métricos: «¡Oh! ¡Cuán süave resonó en mi oído / el bullicio del

mundo y su rüido!» (Espronceda Diablo [Esp. 1840-41]). Esta licencia poética se llama también diéresis.

Guion2 o guión.

Este signo ortográfico (-) no debe confundirse con la raya (—). Ambos se representan por medio de un trazo horizontal, pero el guion es de una longitud sensiblemente menor que la de la raya (→ raya). Para la doble acentuación de esta palabra, → guion1 o guión. El guion se usa en los casos siguientes:

1. Como signo de unión entre palabras u otros signos

Se utiliza, bien para vincular, en determinados casos, los dos elementos que integran una palabra compuesta (franco-alemán, histórico-crítico, bomba-trampa), bien para expresar distintos tipos de relaciones entre palabras simples (relación calidad-precio, dirección Norte-Sur, ferrocarril Madrid-Málaga), caso en que funciona con valor de enlace similar al de una preposición o una conjunción. En ambos casos, cada uno de los elementos unidos por el guion conserva la acentuación gráfica que le corresponde como palabra independiente.

1.1. Puede unir nombres propios, nombres comunes y adjetivos:

1.1.1. Con los nombres propios, el guion se usa:

- a) Para unir dos nombres de pila, cuando el segundo de ellos puede confundirse con un apellido: Antonio-Marcos; o para formar apellidos compuestos por la suma de dos simples: Sánchez-Cano.
- b) Para establecer distintas relaciones circunstanciales entre nombres propios: trasvase Tajo-Segura, enfrentamiento Agassi-Sampras.

1.1.2. Con los nombres comunes, el guion se usa:

- a) Para crear compuestos ocasionales mediante la unión de dos sustantivos, de los cuales el segundo actúa, en aposición, como modificador del primero, formando ambos un concepto unitario: «Los dos nuevos edificios eran “viviendas-puente” [...]. Servían para alojar durante dos años —el tiempo que tardaba la Administración en hacer casas nuevas— a las familias que perdían sus pisos por grietas» (País@ [Esp.] 7.3.00). Este tipo de compuestos puede escribirse también sin guion, con espacio intermedio. Esto ocurre cuando la aparición conjunta de ambos sustantivos se generaliza en el uso y el concepto unitario que ambos designan pasa a formar parte del léxico asentado; así ha sucedido con expresiones como sofá cama, ciudad dormitorio, hombre rana, etc., que el Diccionario académico recoge sin guion.
- b) Para establecer relaciones entre conceptos, que pueden ser fijas (kilómetros-hora, calidad-precio, coste-beneficio), o bien circunstanciales (conversaciones Gobierno-sindicatos). En estos casos el guion tiene un valor de enlace similar al de una preposición o una conjunción (kilómetros por hora, conversaciones entre Gobierno y sindicatos).
- c) Con valor de conjunción copulativa, para unir dos sustantivos que tienen un mismo referente: El director-presentador del programa ha dimitido esta mañana. En estos casos, es preferible el uso de la conjunción copulativa: El director y presentador..., que expresa lo mismo y con igual economía de medios.

1.1.3. En lo que respecta a los adjetivos, es necesario distinguir el uso del guion en la unión de gentilicios (adjetivos que denotan nacionalidad u origen geográfico) y su empleo para unir otro tipo de adjetivos:

- a) Cuando se trata de unir dos gentilicios, pueden separarse con guion o escribirse unidos sin guion. Si en el sustantivo al que se aplica el gentilicio compuesto se fusionan los caracteres propios de cada uno de los elementos que lo forman, no se escribe guion entre ellos: [ciudad] hispanorromana, [ciudadano] francocanadiense, [dialecto] navarroaragonés. En estos casos, el primer elemento del compuesto pierde el acento gráfico, si le correspondía llevarlo como palabra independiente: [escritor] italofrancés. Si lo que se desea es poner en relación dos adjetivos gentilicios que conservan su referencia independiente,

se escribe guion entre ambos: [relaciones] germano-soviéticas, [frontera] chileno-argentina, [cumbre] luso-española. Aquí el guion funciona nuevamente con valor de enlace similar al de una preposición o una conjunción, y, como se ve en los ejemplos, el primer elemento permanece invariable, mientras que el segundo concuerda en género y número con el sustantivo; además, cada elemento conserva la acentuación gráfica que le corresponde como palabra independiente: [película] ítalo-francesa. En cualquiera de las dos situaciones, el primer gentilicio tiende a adoptar, si la tiene, la variante en -o, basada en muchos casos en la forma clásica (griega o latina) del gentilicio: hispano- ('español'), luso- ('portugués'), anglo- ('inglés'), fino- ('finés o finlandés'), austro- ('austríaco'), etc.

- b) Cuando se trata de aplicar conjuntamente a un sustantivo dos adjetivos calificativos o relacionales, se escribe guion intermedio entre ambos adjetivos cuando cada uno de ellos conserva su forma plena: [análisis] lingüístico-literario, [lección] teórico-práctica, [cuerpos] técnico-administrativos. Como se ve en los ejemplos, el primer adjetivo permanece invariable en forma masculina singular, mientras que el segundo concuerda en género y número con el sustantivo al que se refiere, pero ambos conservan la acentuación gráfica que les corresponde como palabras independientes. Si el primer elemento no es ya un adjetivo independiente, sino un elemento compositivo átono que funciona como forma prefija, se une sin guion al segundo elemento: [análisis] morfosintáctico, [nivel] socioeconómico, [movimiento] anarcosindicalista.

1.2. Aunque normalmente los prefijos se unen directamente a la palabra base (antinatural, prerrevolucionario, etc.), cuando el prefijo precede a una sigla o a una palabra que comienza por mayúscula, se escribe guion intermedio: anti-OTAN, anti-Mussolini. Cuando se desea unir en coordinación dos prefijos asociados a una misma palabra base, el primero de ellos se escribe de forma independiente y con guion, para evidenciar su condición de forma prefija y evitar, al mismo tiempo, la repetición de la base: Se harán descuentos en casos de pre- o recontractación de servicios.

1.3. Existe un uso del guion que puede denominarse estilístico, ya que se emplea con fines puramente expresivos:

- a) Para separar el prefijo de su base, cuando se desea hacer hincapié en el valor semántico del precomponente: «Las danzas de los areítos eran [...] miméticas, como lo son [...] las rituales, que constituyen una presentación mágica, pre-presentación o re-presentación» (Ortiz Música [Cuba 1975]).
- b) Para vincular varias palabras que quien escribe desea presentar como un todo unitario. Este uso es particularmente frecuente en textos filosóficos, para expresar conceptos complejos: «Las dos terminaciones ontológicas cardinales que en ella describe Sartre —ser-para-sí, ser-para-otro— tienen en el “ser-para” su fundamento común» (Lain Teoría [Esp. 1983] 645).

1.4. El guion también puede unir otras combinaciones gráficas:

- a) Números, sean arábigos o romanos, para designar el espacio comprendido entre uno y otro: las páginas 23-45; durante los siglos x-xii. En la expresión de períodos, los años pueden estar escritos en su forma plena (1998-1999), o bien en forma abreviada, con omisión de las dos primeras cifras (curso académico 71-72). También es posible combinar la forma plena del primer año y la forma abreviada del segundo, siempre y cuando las dos primeras cifras de ambos coincidan; así, podrá escribirse temporada 1992-93, pero no temporada 1999-00 (en este caso habría dos opciones válidas: temporada 1999-2000 o temporada 99-00). El guion se emplea también en la expresión de las fechas, para separar los números relativos al día, mes y año (este último puede expresarse, igualmente, en forma plena o abreviada: 24-5-2000 o bien 24-5-00). Con esta misma función puede utilizarse la barra e incluso el punto (→ fecha, 2c). Pueden usarse guiones para separar las parejas o los tríos de las cifras que componen

los números de teléfono: 593-12-83, pero en estos casos es preferible la separación mediante espacios en blanco: 593 12 83.

- b) Letras (o palabras) y números, o prefijos y números: DC-10 (modelo de avión), Barcelona-92 (Juegos Olímpicos celebrados en Barcelona en 1992), sub-18 (categoría deportiva), super-8 (tipo de película cinematográfica), etc.

2. Como signo de división de palabras a final de línea

Cuando, por motivos de espacio, se deba dividir una palabra al final de una línea, se utilizará el guion de acuerdo con las siguientes normas:

2.1. El guion no debe separar letras de una misma sílaba; por tanto, el guion de final de línea debe ir colocado detrás de alguna de las sílabas que componen la palabra: te- / léfono, telé- / fono o teléfo- / no. Existe una excepción a esta regla, pues en la división de las palabras compuestas de otras dos, o en aquellas integradas por una palabra y un prefijo, se dan dos posibilidades:

- a) Se pueden dividir coincidiendo con el silabeo de la palabra: ma- / linterpretar, hispa- / noamericano, de- / samparo, rein- / tegrar.
- b) Se pueden dividir separando sus componentes: mal- / interpretar, hispano- / americano, des- / amparo, re- / integrar. Esta división solo es posible si los dos componentes del compuesto tienen existencia independiente, o si el prefijo sigue funcionando como tal en la lengua moderna; así, serían incorrectas divisiones etimológicas como arz- / obispo, pen- / ínsula o arc- / ángel, puesto que arz-, pen- y arc- no son partículas que hoy puedan considerarse prefijos. Tampoco es posible la división tras el prefijo si la forma a la que aparece unido no es una palabra que pueda funcionar de manera independiente; así, sería incorrecta una división como in- / erme ('indefenso o sin armas'), puesto que «erme» no quiere decir nada en español.

2.2. Dos o más vocales seguidas nunca se separan al final de renglón, formen diptongo, triptongo o hiato: cau- / sa, y no ca- / usa; come- / ráis, y no comerí- / ais. La única excepción se da si las vocales que van seguidas forman parte de dos elementos distintos de una palabra compuesta (→ 2.1b): contra- / espionaje, hispano- / americano.

2.3. Cuando la primera sílaba de una palabra es una vocal, no se dejará esta letra sola al final del renglón: amis- / tad, y no a- / mistad. Si la vocal va precedida de una h, sí puede dejarse esta primera sílaba a final de línea: he- / rederos.

2.4. Para dividir con guion de final de línea las palabras que contienen una h intercalada, se actuará como si esta letra muda no existiese, aplicando las mismas reglas que para el resto de las palabras; por lo tanto, no podrán romperse sílabas ni secuencias vocálicas, salvo que se trate de palabras compuestas que cumplan los requisitos expuestos en 2.1b: adhe- / rente (no ad- / herente), inhi- / birse (no in- / hibirse), in- / humano, des- / hielo, co- / habitación (→ 2.1); cohi- / bir (no co- / hibir), al- / cohol (no alco- / hol), prohí- / ben (no pro- / híben), vihue- / la (no vi- / huella) (→ 2.2); ahu- / mar, alha- / raca (→ 2.3). Hay una única restricción: en las palabras con hache intercalada no podrá aplicarse ninguna regla general que dé como resultado la presencia, a comienzo de renglón, de combinaciones gráficas extrañas; son, pues, inadmisibles divisiones como desi- / nhibición, de- / shumanizar, clo- / rhidrato, ma- / hleriano, pues, aunque se atienen a la regla de dividir las palabras por alguna de sus sílabas, dejan a principio de línea los grupos consonánticos nh, sh, rh, hl, ajenos al español.

2.5. Cuando la x va seguida de vocal, es indisociable de esta en la escritura, de forma que el guion de final de línea debe colocarse delante de la x: bo- / xeo, Alei- / xandre. Si va seguida de consonante, la x forma sílaba con la vocal precedente: ex- / traño, ex- / ceso.

2.6. En cuanto a la división a final de renglón de grupos de consonantes, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- a) Los dígrafos ch, ll y rr no se pueden dividir con guion de final de línea, ya que representan, cada uno de ellos, un solo sonido: ca- / lle, pe- / rro, pena- / cho. La única excepción se da en el caso de que la grafía rr sea el resultado de añadir un elemento compositivo prefijo terminado en -r (ciber-, hiper-, inter-, super-) a

una palabra que comienza por esta misma letra; en estos casos sí pueden separarse las dos erres con guion de final de línea: ciber- / revolución, hiper- / realismo, super- / rápido, inter- / racial, y no cibe- / rrevolución, hipe- / rrealismo, inte- / rracial, supe- / rrapido (→ r, 3). Por otro lado, al dividir palabras que contienen el dígrafo rr como resultado de añadir un prefijo u otro precomponente terminado en vocal a una palabra que comienza por r- (infrarrojo, Villarreal, vicerrector, etc.), si se desea colocar el guion de final de línea entre los dos elementos del compuesto, debe mantenerse la doble erre a comienzo de renglón, aunque el segundo elemento del compuesto se escriba con una sola erre como palabra independiente: infra- / rrojo, Villa- / rreal, vice- / rrector, y no infra- / rojo, Villa- / real, vice- / rector.

- b) Cuando en una palabra aparecen dos consonantes seguidas, iguales o diferentes, generalmente la primera pertenece a la sílaba anterior y la segunda a la sílaba siguiente: con - ten - to, es - pal - da, per - fec - ción. Son excepción los grupos formados por una consonante seguida de l o r, como bl, cl, fl, gl, kl, pl, br, cr, dr, fr, gr, kr, pr, tr, pues siempre inician sílaba y no pueden separarse: de- / clarar, redo- / blar, incum- / plir, su- / primir, con- / trariado. No obstante, cuando las secuencias br y bl surgen por la adición de un prefijo a otra palabra, sí pueden separarse, puesto que cada consonante pertenece a una sílaba distinta: sub- / rayar, ab- / rogar, sub- / lunar.
- c) La secuencia de consonantes tl tiende a pronunciarse en sílabas distintas en la mayor parte de la España peninsular y en Puerto Rico: at - las, at - le - ta; en el resto de Hispanoamérica —especialmente en México y en los territorios donde se emplean con cierta frecuencia voces de origen náhuatl, en las que este grupo es inseparable (tla - co - te, cen - zon - tle)—, en Canarias y en algunas áreas españolas peninsulares, ambas consonantes se pronuncian dentro de la misma sílaba: a - tlas, a - tle - ta. Teniendo en cuenta estas diferencias, el grupo tl podrá separarse o no con guion de final de línea dependiendo de si las consonantes que lo componen se articulan en sílabas distintas o dentro de la misma sílaba: at- / leta, atle- / ta.
- d) Cuando hay tres consonantes seguidas dentro de una palabra, se reparten entre dos sílabas, teniendo en cuenta la inseparabilidad de los grupos señalados como excepción (→ b), que siempre inician sílaba y no pueden separarse, y los grupos formados por las consonantes st, ls, ns, rs, ds, bs, que siempre cierran sílaba y tampoco deben separarse: ist- / mo, sols- / ticio, cons- / trucción, supers- / ticioso, ads- / cripción, abs- / tenerse. Así pues, la tercera consonante que se haya sumado a estos grupos formará parte de la sílaba anterior, en el caso de los grupos de consonante + r o l (→ b): con- / glomerado, des- / plazar, con- / fraternizar; o de la posterior, en el caso de los grupos detallados en este apartado: cons- / tante, pers- / picaz.
- e) Cuando las consonantes consecutivas son cuatro, las dos primeras pertenecen a la primera sílaba y las otras dos, a la siguiente, y así deben separarse: cons- / treñir, abs- / tracto, ads- / cribir.

2.7. Es preferible no dividir con guion de final de línea las palabras procedentes de otras lenguas, a no ser que se conozcan las reglas vigentes para ello en los idiomas respectivos.

2.8. Las abreviaturas y las siglas no se dividen nunca en renglones diferentes. Solo los acrónimos (→ acrónimo) que se han incorporado al léxico general pueden dividirse con guion de final de línea: lá- / ser, ov- / nis.

2.9. Cuando coincide con el final de línea un guion de los que se usan para formar compuestos, debe repetirse este signo al comienzo de la línea siguiente, para evitar que quien lee considere que la palabra compuesta se escribe sin guion: teórico- / -práctico, crédito- / -vivienda. También es necesaria esta repetición del guion en los usos estilísticos que hemos reseñado en el párrafo 1.3. Por el contrario, de esta norma deben excluirse los nombres y apellidos compuestos, ya que, en ese caso, la mayúscula inicial

del segundo componente indica de forma suficiente que el guion no es meramente indicativo de final de línea, al no existir en español la posibilidad de insertar letras mayúsculas dentro de una palabra: Calvo- / Sotelo no podría interpretarse más que como la partición de Calvo-Sotelo, y nunca de *CalvoSotelo.

2.10. Las expresiones numéricas, tanto en romanos como en arábigos, deben escribirse enteras dentro de la misma línea: Juan XX- / III, 1 325 / 000 pts.

2.11. Para la composición tipográfica de textos, suelen hacerse las recomendaciones siguientes:

- a) Es conveniente evitar las particiones que generen voces malsonantes: Chi- / cago; o puedan dar lugar a malentendidos: El Gobier- / no aprobó la ley.
- b) Se recomienda no dividir palabras de solo cuatro letras.
- c) Se procurará evitar que, al dividir una palabra, queden al final o al principio de renglón dos sílabas iguales seguidas: Me dijo que que- / ría ir al cine.
- d) Después de punto y seguido se procurará no dejar a final de línea una sílaba de menos de tres letras: El sábado fuimos de excursión. Co- / mimos en una tasca muy barata. Mejor: Comi- / mos...
- e) La última línea de un párrafo no deberá tener menos de cinco caracteres, sin contar el signo de puntuación que corresponda.

3. Uso en obras de contenido lingüístico

3.1. El guion se usa para marcar la separación entre las sílabas que componen una palabra. En este caso, el guion se escribe siempre entre espacios en blanco: ca - len - da - rio.

3.2.1. Se escribe un guion delante de un segmento de palabra (sílaba, morfema, elemento compositivo, etc.) para indicar que va en posición final: -illo, -idad, -ar. En este caso, si a la sílaba que precede a dicho segmento le corresponde llevar tilde, esta se colocará sobre el guion: -´fago (litófago).

3.2.2. Si el guion se escribe pospuesto a un segmento de palabra, se indica que dicho segmento va en posición inicial: post-, re-, cant-.

3.2.3. Si un segmento de palabra se escribe entre guiones, se indica que dicho segmento va en interior de palabra: -ec-, -in-, -bl-.b.

Llave:

1. Signo gráfico constituido por dos líneas sinuosas que, al juntarse, forman una pequeña punta en el centro. Se trata de un signo de los llamados dobles, ya que existe uno de apertura ({) y otro de cierre (}), aunque en su aplicación principal (→ 2) se usa únicamente uno de ellos.

2. Se utiliza principalmente en cuadros sinópticos o esquemas, para abarcar varios elementos —cada uno escrito en una línea diferente— que constituyen una enumeración a partir de un concepto dado, que es el que genera la apertura de la llave. Normalmente se emplea el signo de apertura, aunque en esquemas complejos pueden combinarse ambos. El concepto a partir del cual se genera la llave se coloca en el centro de esta, y en ningún caso deben escribirse dos puntos entre estos dos elementos. Para resaltar los elementos abarcados por este signo pueden usarse rayas o cualquier otro tipo de marcador:

{ — *Sordas*
Consonantes — *Sonoras*

Es posible utilizar el signo de cierre, si a partir de los elementos que componen la clasificación se quiere indicar el concepto que los abarca:

Paleolítico
Mesolítico } *Edad de Piedra*
Neolítico

3. También se emplean las llaves para presentar alternativas en un determinado contexto:

Prometo { venir mañana
que vendré } a la fiesta.
mañana

Si se prefiere presentar las alternativas escritas en línea seguida, estas deben separarse por medio de barras: «Según la naturaleza del verbo en cuestión, presentan diversas posibilidades [...]: Prometo {venir mañana/que vendré mañana}» (GDLE III [Esp. 1999] 3893).

Párrafo (signo de).

Signo ortográfico auxiliar (§) que se usa, seguido de un número, o de series de números y letras, para indicar divisiones internas dentro de los capítulos de una obra: § 12, § 32.2a; o para remitir o aludir a ellas: «La función deíctica y anafórica de los pronombres, de que hablamos en el § 2.5.1b» (RAE Esbozo [Esp. 1973] 211). Debe dejarse siempre un espacio entre el signo y la numeración que lo acompaña. Cuando se hace referencia a más de un párrafo, el signo se duplica: «Para los compuestos con numerales, véanse los §§ 2.9.3e y 2.9.5c» (RAE Esbozo [Esp. 1973] 141).

- c. Actividades
 - A partir de la lectura del texto, elabore un esquema resumen del mismo.
 - Ejemplifique los usos de los signos de puntuación en oraciones.
- d. Autoevaluación

I. Ejercicios de identificación de Fonemas:

Marca la respuesta correcta.

1. /p/, /b/, /m/ → son fonemas : a) bilabiales b) dentales c) velares
2. /s/, /l/, /r/, /rr/, /n/ → son fonemas: a) bilabiales b) palatales c) alveolares
3. /r/, /rr/ → son fonemas : a) oclusivos b) vibrantes c) laterales?
4. /m/, /n/, /ñ/ → son fonemas : a) nasales b) orales c) sordos?
5. /ch/, /ñ/ → son fonemas : a) africados c) laterales c) fricativos

II. Ejercicios de puntuación

A partir de los siguientes enunciados marca la respuesta correcta:

1. El enunciado A la entrega de diplomas acudieron todos los estudiantes, quienes junto con sus padres y familiares, disfrutaron de una jornada festiva:
 - a) Está mal puntuado porque debe ponerse una coma después de quienes.
 - b) Está bien puntuado porque no falta ni sobra ninguna coma.
 - c) Aunque lo normal hubiera sido poner una coma detrás de quienes, en este caso no es necesaria, ya que hemos marcado el inciso con anterioridad.
 - d) Tras estudiantes, deberíamos haber escrito punto y coma.
2. El enunciado Juan, es el jefe:
 - a) Está bien puntuado porque la coma está marcando una pausa en la lengua hablada.

- b) Está bien puntuado porque entre sujeto y predicado se puede colocar una coma.
 - c) En esta oración, la presencia de la coma nos indica que Juan es un vocativo.
 - d) Incluso tratándose de un vocativo, deberíamos suprimir la coma.
4. El enunciado Recibieron el premio, no solo los alumnos, sino también sus profesores:
- a) Está mal puntuado porque no se pone coma entre sujeto y predicado. Sobra, pues, la coma entre premio y no.
 - b) Aunque no se puede poner coma entre sujeto y predicado, sí se suele poner cuando, como en este caso, se trata de estructuras contrastivas del tipo no solo..., sino también...
 - c) En este caso, la presencia de la coma refleja en la escritura la pausa oral.
 - d) No solo sobra la coma después de premio, sino que, en ningún caso, debe ponerse coma delante de sino.
4. El enunciado Los libros mal encuadernados, casi todos se deshojan:
- a) Está mal puntuado porque no se debe poner coma entre sujeto y predicado.
 - b) La coma está marcando una pausa y, por tanto, es correcta.
 - c) Sintácticamente, la oración es incorrecta, de manera que poco importa aquí el signo de puntuación utilizado.
 - d) Está bien puntuado.
5. El enunciado Los temas referentes a gramática, literatura, historia, filosofía, geografía, etc., son objeto de una prueba específica:
- a) Está bien puntuado.
 - b) Está mal puntuado: ya ha concluido la enumeración, y, por tanto, sobra la coma detrás de etc.
 - c) Detrás de una abreviatura siempre se escribe punto; de ahí que no se pueda escribir coma detrás de etc.
 - d) Estaría bien puntuado si, en lugar de etc., se hubiera escrito etcétera.
6. Marque el enunciado que considere falso:
- a) Se escribe el signo de dos puntos tras las fórmulas de saludo en cartas y documentos: Querida Mercedes: / Espero que hayas tenido buen viaje...
 - b) Es obligatorio el uso de la coma en las reduplicaciones enfáticas o expresivas de una palabra: Me gusta el café, café.
 - c) En la datación de cartas y documentos, se escribe coma entre el lugar y la fecha: Lima, 21 de julio de 2010.
 - d) Se separan mediante coma el nombre de una colección y el número del volumen correspondiente: Colección Ánfora y Delfín, 16.
7. Señale la opción en la que el signo de punto y coma está bien utilizado:
- a) Si vienes más tarde; no podremos ir al cine.
 - b) Presentó dentro del plazo reglamentario toda la documentación necesaria; sin embargo, le han dicho que tiene pocas posibilidades.
 - c) Tiene pocas posibilidades; aunque ha presentado toda la documentación dentro del plazo legal.
 - d) Aunque tengo mucho trabajo; procuraré ir.
8. Los enunciados Ha nevado: estoy contentísimo y Ha nevado; estoy contentísimo:
- a) Dicen exactamente lo mismo.

- b) Expresan ideas distintas: en el primer caso, expresa que estoy contentísimo porque ha nevado; en el segundo, que estoy contentísimo, pero no necesariamente por la nieve.
 - c) Expresan ideas distintas: en el primer caso, se establece la consecuencia que me produce la lluvia; en el segundo, la causa.
 - d) Expresan ideas distintas, pero por causas distintas a las indicadas en b) y c).
9. Los dos puntos en Me queda todavía una lección por estudiar: la relativa al cambio lingüístico:
- a) Son incorrectos porque al signo no sigue una enumeración.
 - b) Son correctos, aunque podrían alternar con el punto y coma.
 - c) Son correctos porque, aunque no haya enumeración, sí hay un elemento anticipador.
 - d) Son incorrectos porque falta dicho elemento anticipador.
10. El enunciado Ha realizado todas las tareas correctamente: por tanto, no tendrá problemas para aprobar:
- a) Está bien puntuado porque entre las dos oraciones se establece una relación de consecuencia.
 - b) Está mal puntuado: los dos puntos deben sustituirse por un punto y coma.
 - c) Está mal puntuado porque el valor consecutivo se ha de expresar bien por un conector, bien por dos puntos, pero no por ambos a la vez.
 - d) Está bien puntuado porque el valor consecutivo puede expresarse mediante un elemento consecutivo (por tanto) y, simultáneamente, por el signo de los dos puntos.

https://www.uv.es/normas/2012/ANEJOS/Libro%20Rosello_2012.pdf

- e. Exploración on line
 - Real Academia Española (2005). Diccionario panhispánico de dudas. Consultado el 03 de noviembre de 2015: <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=qXGSxldBKD6hqrTMMo>
 - Real Academia Española (2010). Principales novedades de la última edición de la Ortografía de la lengua española. Consultado el 03 de noviembre de 2015: RAE: http://www.rae.es/sites/default/files/Principales_novedades_de_la_Ortografia_de_la_lengua_espanola.pdf
- f. Referencias bibliográficas (materiales utilizados en la elaboración del texto)
 - Alles, F. (1978). Cómo evitar errores de ortografía y gramática. Barcelona: De Vecchi.
 - Amorós, M. (1998). Comunicación I. Lima: Metrocolor.
 - Escarpenter, J. (1996). Como eliminar errores y dudas acerca del lenguaje. Bogotá: Norma.
 - Lázaro, F. & Tusón, V. (1995). Curso de Lengua Española. Madrid: Anaya.
 - Martínez, J. (2000). Diccionario de Ortografía de la Lengua Española. México: Paraninfo.

- Seco, M. (1986). Diccionario de dudas y dificultades. Madrid: Espasa Calpe.

g. Bibliografía comentada

- Alarcos, E. (2015). Fonología Española. Madrid: Gredos.
Convencido defensor e impulsor de las teorías estructuralistas, particularmente del funcionalismo, Emilio Alarcos Llorach se propuso aplicar tales postulados al estudio de la lengua española. La primera obra fruto de esta concepción metodológica fue Fonología española, libro adelantado (pionero) que se erigió en uno de los primeros tratados fonológicos europeos en aplicar (en poner en práctica) las propuestas del Circulo Lingüístico de Praga. Desde su aparición, este sólido manual fonológico se ha convertido en un libro de referencia de trascendental importancia tanto en el ámbito de la lengua española como en el plano internacional de la lingüística.
- RAE. (2010). Ortografía de la Lengua Española. Madrid: Espasa Calpe.
La nueva edición revisada, actualizada y ampliada de una de las obras más importantes de la Real Academia Española. La nueva Ortografía de la lengua española presenta unas características propias que la hacen más sólida, exhaustiva, razonada y moderna que su predecesora, editada en 1999: 1. Es más descriptiva, detallada y explícita, con el fin de solucionar muchos problemas concretos que se les plantean a los hablantes. 2. Es accesible a cualquier hablante alfabetizado, pues evita en lo posible tecnicismos y expresiones de difícil comprensión. 3. Es una ortografía razonada. 4. Es una ortografía moderna, pues incluye apartados novedosos como los dedicados a la ortotipografía. 5. Es una ortografía moderadamente reformista. 6. Es una ortografía didáctica. 7. Es una ortografía panhispánica, concebida y realizada desde la unidad y para la unidad de la lengua.
- QUILIS, A. (1997) Principios de fonología y fonética españolas. Madrid: Arco Libros.
Algunos lingüistas pretendieron hacer de la fonología y de la fonética ciencias independientes y tratarlas por separado; pero desde hace muchos años, se vuelve a ver en estos dos aspectos fónicos del lenguaje un todo, algo así como una montaña con dos vertientes inseparables que requieren un mutuo apoyo para su existencia. El valor y desarrollo de la fonología y de la fonética se condicionan mutuamente. De ahí que algunos lingüistas hayan otorgado a la fonología la denominación de fonética funcional. La presente obra es un resumen sintético de todas aquellas cuestiones que tienen que ver con la fonética y la fonología de una lengua concreta: el español.